

**Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**



Pide tu balón de 10 kg

042 52 5324

996 618 000

970 002 525



**AL MEJOR
PRECIO
S/ 43**

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO

Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"



950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: [diariohoytarapoto](https://www.facebook.com/diariohoytarapoto)

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

**Diario
HOY**

**Precio:
S/. 0.30**

Edición N° 5,496

Sábado, 22 de agosto de 2026



**Alcaldesa es detenida
por coima de S/. 50 mil**



**Encapuchados armados
asaltan embarcación**



**El niño de 10 años que creó con IA una
“nariz electrónica” capaz de detectar drogas
ocultas en equipajes: ganó un prestigioso premio**

Rubén Blades emociona a hinchas de Alianza Lima con especial gesto durante su concierto

Rubén Blades volvió a demostrar que su vínculo con Alianza Lima continúa vigente. Durante el concierto que ofreció en Lima como parte de su gira de despedida "Fotografías Tour", el reconocido cantante panameño dedicó un afectuoso mensaje al cuadro blanquiazul, provocando la emoción de los hinchas presentes.

En medio de su presentación, el artista agradeció el cariño que ha recibido del público peruano a lo largo de los años y recordó algunos de los lugares y personas que han marcado su relación con el país.

Fue entonces cuando hizo una mención especial a Alianza Lima y expresó su gratitud hacia la institución victoriana.

"Muchas gracias a todos ustedes. Yo tengo muchos afectos aquí. Gracias a los habitantes del pueblito llamado Patria en el Cusco. Gracias por su reconocimiento, por su hospitalidad. Gracias, Alianza Lima, siempre, siempre", expresó el intérprete.

Se quitó el sombrero por Alianza Lima

El momento que más llamó la atención de

los asistentes ocurrió cuando Blades, luego de enviar su saludo al club blanquiazul, se quitó el sombrero como muestra de respeto.

El gesto fue recibido con entusiasmo por los asistentes y rápidamente generó reacciones entre los seguidores de Alianza Lima en las redes sociales.

Una relación que supera dos décadas

El vínculo entre Rubén Blades y Alianza Lima tiene una historia de varios años. Durante la década de 1990, el artista lució la camiseta blanquiazul durante



una de sus presentaciones en Perú, gesto que repetiría posteriormente en otras visitas al país.

La relación se fortaleció en 2003, cuando el club, entonces presidido por Alfonso de Souza Ferreyra, reconoció al cantante como socio honorario de Alianza Lima.

Blades también ha recordado en distintas ocasiones a los integrantes de la generación de los "Potrillos", jóvenes futbolistas aliancistas que fallecieron en el accidente aéreo ocurrido en 1987. Con el paso de los años, cada visita del artista panameño al Perú

ha estado acompañada por muestras de cariño de los hinchas blanquiazules. Su reciente concierto en Lima volvió a dejar una imagen que reafirma el vínculo entre una de las grandes figuras de la salsa y uno de los clubes más populares del fútbol peruano.

"Agradece que no te matamos": extorsionadores obligan a chofer a grabar amenaza por cupos

Un conductor de una combi que cubría la ruta San Jacinto-Nepeña-Chimbote, en Áncash, fue interceptado por sujetos armados que lo amenazaron de muerte y lo obligaron a grabar un video relacionado con el pago de cupos.

De acuerdo con la información difundida sobre el caso, los

delincuentes sometieron al transportista y lo colocaron frente a una cámara para que transmitiera un mensaje dirigido a la Línea 40.

Amenaza para exigir pagos

En la grabación, uno de los sujetos advierte que los vehículos y paraderos de la empresa deberán

someterse a sus exigencias económicas.

"Agradece que no te estamos quitando la vida, porque no es contigo", se escucha decir al extorsionador, quien también exige pagos diarios, semanales, mensuales y una cuota de inscripción.

El mensaje habría sido utilizado por los

delincuentes como una forma de intimidación para presionar a los transportistas y obligarlos a aceptar el pago de los denominados cupos. Incendiaron la combi. Luego de realizar la grabación, los sujetos habrían incendiado la combi, provocando daños en la unidad que prestaba servicio entre San Jacinto, Nepeña y Chimbote.

El ataque generó preocupación entre los trabajadores del transporte y la población de la zona, ante el avance de las extorsiones contra empresas y conductores.

Las autoridades ya iniciaron las investigaciones para determinar las circunstancias exactas del ataque, identificar a los res-

ponsables y establecer si los hechos forman parte de una estructura criminal dedicada a la extorsión de transportistas.

La Policía continúa con las diligencias para recopilar evidencias y ubicar a los responsables de las amenazas y del incendio de la unidad.

**Diario
HOY**

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

**Nuestras
Sedes**

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N° 676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N° 526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

"No soy un maestro, pero sí un despertador"

Óscar Arriola sigue al frente de PNP gracias a modificatoria en ley: esto explicó ministro César Astudillo

Titular del sector Interior negó haber otorgado ratificación especial a máxima autoridad policial.

El ministro del Interior, César Astudillo, aseguró que la legislación vigente impide retirar a Óscar Arriola del cargo de comandante general de la Policía Nacional del Perú (PNP) antes de cumplir el período establecido por ley, salvo que ocurra alguna de las causales expresamente previstas en la norma.

Durante su presentación ante el Congreso, el titular del sector defendió la continuidad del jefe policial y remarcó que cualquier decisión sobre el alto mando debe respetar el marco legal.

Astudillo explicó que todos los integrantes de la institución policial permanecen bajo evaluación permanente, desde el personal re-

cién incorporado hasta las máximas autoridades. Sin embargo, precisó que ese proceso de evaluación no autoriza a desconocer las disposiciones legales que regulan la permanencia del comandante general.

“Mi posición como ministro del Interior es muy clara y desde el principio lo he dicho. Acá todos estamos en evaluación, todos, desde el ministro hasta el policía recién egresado, el último”, declaró durante su intervención ante el Parlamento.

El ministro también descartó que el Gobierno otorgue un respaldo incondicional al actual comandante general. Según indicó, el alto mando policial trabaja con objetivos concretos y debe responder por los resultados obtenidos en la lucha contra la delincuencia.

“El alto mando policial

tiene objetivos concretos y son evaluados todos y por ello no estamos dando, no estamos dando un check en blanco. Tienen que cumplir una misión, tienen que dar un resultado”, afirmó.

Astudillo negó una ratificación política

El titular del Interior también respondió a las versiones que señalaban una supuesta ratificación política de Óscar Arriola al frente de la Policía Nacional. Astudillo sostuvo que nunca utilizó ese tipo de expresiones y rechazó que su posición representara una espaldarazo al comandante general.

“Aquí no ha habido ratificaciones, espaldarazos y otras palabras que circulan por ahí, que obviamente yo no las he dicho, tienen mucha imaginación”, manifestó ante los congresistas.

Las declaraciones sur-



gieron luego de que algunos legisladores cuestionaron la gestión policial frente al incremento de la criminalidad y solicitaron cambios en el alto mando de la institución.

Explicó los “candados” que establece la ley

Durante su exposición, Astudillo recordó que el Congre-

so anterior modificó la Ley de la Policía Nacional del Perú —contenida en el Decreto Legislativo N.º 1267— para otorgar estabilidad al comandante general de la PNP.

La modificación incorporó un mandato de dos años para el jefe de la institución y limitó las posi-

bilidades de su remoción anticipada únicamente a situaciones excepcionales. Entre ellas figuran el fallecimiento del comandante general, la comisión de un delito flagrante, una sentencia firme por delito doloso, una incapacidad física grave o el pedido voluntario de pase al retiro.



COMUNICADO

INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A., conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a nuestros clientes y al público en general de la provincia de San Martín que, el día **sábado 22 de agosto de 2026**, se interrumpirá el suministro de energía eléctrica del alimentador **TA-S08 del Sistema Eléctrico Tarapoto**, debido a trabajos de **ampliación de redes en media tensión**, que se ejecutarán en el distrito de **Tarapoto**, provincia y departamento de San Martín, de acuerdo con la siguiente descripción:

Alimentador TA-S08

DESDE LAS 06:00 A.M. HORAS HASTA LAS 07:00 A.M.

Alimentador TA-S08 (Tarapoto y Morales Parte Baja)

Lugares Afectados: Jr. Alfonso Ugarte, Jr. Ramón Castilla, Jr. Sinchi Roca, Jr. Los Próceres, Jr. 8 de Mayo, Jr. Progreso, Jr. 3 de Octubre, Jr. Bolognesi, Jr. Manco Inca, Jr. Manco Cápac, Jr. Libertad, Vía de Evitamiento, Jr. Colón, Jr. América, Villa Universitaria, 10 de Agosto, Dos de Mayo, Villa Cumbaza, Sector Las Vegas, Mercado Santa Anita, Jr. 1° de Mayo, Jr. Lima (Morales), Jr. Sucre, Jr. Los Andes, Jr. Mateo Pumacahua, 2 de Mayo, Jr. Circunvalación Cumbaza, Puente Atumpamapa., Av. Aviación, Jr. Callao, Jr. Dos de Mayo, Jr. Victoria Vásquez, Jr. Jose Gálvez, Av. Perú, Jr. San Martín, Jr. Cusco, Jr. Ayacucho, Jr. Francisco Pizarro.

Clientes Mayores: Sunarp, Yamboly Oriente S.A.C., Ciudad de Dios, Inmaculada, ExPoliclinico de Morales, Ministerio Público (morgue), Real Plaza.

Departamento de Distribución

Tarapoto, miércoles 19 de agosto del 2026

www.elor.com.pe

Perú cambió su economía, pero el Estado todavía enfrenta grandes brechas

Evolución nacional dejó importantes avances económicos, aunque millones de ciudadanos todavía enfrentan informalidad.

Durante el período 2000-2026, el Perú experimentó una transformación económica importante, aunque ese proceso no alcanzó de la misma manera a todas las instituciones ni a los servicios públicos.

El territorio nacional consiguió fortalecer su estabilidad macroeconómica, ampliar su relación con los mercados internacionales y mejorar determinadas entidades estratégicas.

No obstante, todavía enfrenta grandes dificultades para garantizar seguridad, justicia, servicios eficientes y una presencia estatal uniforme en todo el territorio.

Esta evolución muestra un país que avanzó a ritmos diferentes.

Mientras la economía consolidó herramientas que le permitieron enfrentar mejor los ciclos externos, diversas áreas de la administración pública mantuvieron problemas estructurales.

La modernización, por tanto, produjo resultados importantes, pero también dejó una brecha entre el desempeño económico y la capacidad del Estado para responder a las necesidades de la población.

Al comenzar el siglo, el Perú arrastraba los efectos de una década marcada por recesión, crisis política, deterioro institucional y pérdida de confianza.

Durante los años posteriores, el crecimiento de las materias primas, el manejo fiscal y distintas reformas favorecieron una reducción de la deuda, un aumento de las reservas y una mayor inversión.

Según el FMI, la economía registró un crecimiento real promedio cercano al 6% durante aquella década, impulsado principalmente por la minería y el avance de sectores no extractivos.

Los indicadores recientes muestran una posición económica más resistente.

En 2025, el producto interno bruto creció 3,4%, mientras la inversión privada aumentó 10% y el superávit de cuenta corriente llegó al 3,1% del PIB.

Para 2026, el FMI proyecta un crecimiento de 2,8% y una deuda pública cercana al 32% del PIB.

Estos indicadores reflejan que el país cuenta actualmente con mecanismos de protección económica que resultaban mucho más reducidos en el año 2000.

El Estado también consiguió avances específicos. El Banco Central consolidó su autonomía, el sistema de supervisión financiera mejoró y las reglas fiscales adquirieron mayor solidez.

Al mismo tiempo, las herramientas de transparencia, gobierno digital y acceso a la información facilitaron un mayor control ciudadano.

La reforma del servicio civil introdujo criterios meritocráticos en determinadas instituciones, aunque su aplicación todavía no alcanza a todo el aparato público.

“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Poder Judicial rechaza hábeas corpus de Fernando Rospigliosi por caso Delia Espinoza

El Poder Judicial declaró improcedente el hábeas corpus presentado por Fernando Rospigliosi, mediante el cual buscaba dejar sin efecto el proceso penal que terminó con su condena por el delito de difamación agravada en perjuicio de Delia Espinoza, fiscal suprema y actual titular del Ministerio Público.

La decisión fue adoptada por el Quinto Juzgado Constitucional de Lima, a cargo del juez Jorge Luis Ramírez Niño de Guzmán.

El excongresista había solicitado la nulidad de las actuaciones iniciales del proceso de querrela y que el caso fuera enviado a

otro órgano judicial. Además, pidió dejar sin efecto la sentencia emitida el 15 de abril de 2026 por el Segundo Juzgado Supremo Unipersonal de la Corte Suprema, a cargo de la jueza Norma Beatriz Carbal Chávez, que lo declaró responsable de difamación agravada.

Alegó vulneración del debido proceso

En su demanda, Rospigliosi sostuvo que durante el proceso se habrían vulnerado sus derechos al debido proceso, juez natural y tutela procesal efectiva.

También cuestionó la motivación de

las resoluciones judiciales que derivaron en su condena. Sin embargo, el juzgado constitucional consideró que los argumentos presentados no justificaban la intervención de la justicia constitucional en los términos planteados. Uno de los aspectos centrales de la resolución fue que la decisión judicial cuestionada aún no tendría la calidad de firme, por lo que, según el juzgado, no correspondía realizar en esta etapa un control constitucional sobre su motivación y los fundamentos de la impugnación.

Pedido de nulidad fue rechazado

El juzgado sustentó su decisión principal-



mente en las disposiciones del Código Procesal Constitucional, particularmente en el artículo 9, referido a las causas de improcedencia de este tipo de demandas. La resolución tam-

bién consideró debatibles los argumentos relacionados con los privilegios parlamentarios invocados por Rospigliosi.

Finalmente, el Poder

Judicial dispuso que la resolución sea notificada a las partes. Una vez que quede consentida o ejecutoriada, se procederá con el archivo definitivo del expediente.

Niño de 10 años crea con IA una “nariz electrónica” para detectar drogas en equipajes



Un estudiante taiwanés de apenas 10 años sorprendió en una importante competencia internacional de innovación tras desarrollar una “nariz electrónica” basada en inteligencia artificial, diseñada para detectar sustancias ocultas en equipajes sin necesidad de entrar en contacto con ellos.

Se trata de Hsu Tingwei, alumno de la Kang Chiao International School, quien presentó su proyecto denominado “Novel Artificial Electronic Nose” durante el Silicon Valley International Inventions Festival 2026, realizado en Santa Clara, California.

Su propuesta recibió la medalla de oro y el máximo reconocimiento de la Federación Internacional de Asociaciones de Inventores (IFIA).

¿Cómo funciona?

El dispositivo combina muestreo de aire en tiem-

po real, cromatografía de gases-espectrometría de masas (GC-MS) e inteligencia artificial para analizar componentes químicos presentes en el ambiente y reconocer patrones asociados a determinadas sustancias.

La idea es que la tecnología pueda complementar los tradicionales escáneres de rayos X utilizados en aeropuertos.

Mientras estos permiten observar el contenido de los equipajes, la propuesta de Hsu busca añadir un análisis químico del aire para identificar sustancias que puedan representar un riesgo.

El sistema está diseñado para realizar la inspección sin contacto físico directo con los objetos examinados.

Busca reforzar los controles de seguridad

El pequeño inventor señaló que espera que su creación pueda contribuir a impedir el ingreso de productos porcinos que podrían transportar peste porcina africana y ayudar a detectar drogas como el fentanilo en los controles fronterizos de Estados Unidos. Sin embargo, los reportes sobre el proyecto precisan que el dispositivo todavía no opera a gran escala en aduanas ni puestos fronterizos.

Su eficacia y utilidad en condiciones reales deberán ser evaluadas mediante pruebas y validaciones adicionales.

Taiwán logra récord de medallas

El reconocimiento obtenido por Hsu formó parte de una destacada participación de la delegación de Taiwán en el certamen.

El país consiguió 24 medallas de oro, ocho de plata y una de bronce, entre 35 proyectos presentados en las categorías general e infantil. Se trata del mejor resultado de la delegación taiwanesa desde su primera participación en la competencia, en 2018. Los integrantes del jurado resaltaron el valor práctico de la propuesta y destacaron la capacidad del menor para desarrollar una solución tecnológica orientada a problemas concretos de seguridad. El proyecto representa así una de las propuestas más llamativas de la competencia y muestra cómo la inteligencia artificial puede integrarse con tecnologías de análisis químico para desarrollar nuevas herramientas de detección.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Alcaldesa de Paucartambo detenida por coima de S/50 mil

La empresaria Nivea Torres le pagó a la autoridad municipal Lisbeth Macavila un adelanto del “diezmo” (soborno) de S/50 mil que le exigió a cambio de otorgarle un proyecto de agua potable y saneamiento que supera el millón de soles. En la trama también participaron un asesor y un funcionario de la municipalidad.

Por haber cobrado un soborno de S/50 mil como adelanto por la adjudicación de un proyecto de agua potable y alcantarillado valorado en más de S/1 millón, la policía capturó a la alcaldesa distrital de Paucartambo (Pasco), Lisbeth Macavilca Bonilla.

Con Macavilca también fueron arrestados su asesor, Jhoel Atencio Ñaupá; el subgerente de Estudios y Proyectos, Frank Nastaes Vilcapoma; y la empresaria Nivea Torres Guillermo, además

de otros dos presuntos cómplices, Elvis Aguirre Ayra y Ricardo Suárez Valerio.

El operativo se inició a las cuatro de la madrugada del viernes 21 de agosto, cuando agentes de la Dirección Contra la Corrupción, al mando del coronel José Santillán Pérez, detuvieron a la alcaldesa Lisbeth Macavilca en su vivienda ubicada en el jirón Micaela Bastidas, en el distrito de Paucartambo.

Paralelamente, su asesor Jhoel Atencio Ñaupá, fue sorprendido en su oficina de la Municipalidad de Paucartambo, pese a que no estaba en horario de trabajo. El funcionario había sido alertado del operativo y escapó hacia la alcaldía con el objetivo de desaparecer documentos o evidencias que lo comprometen en actos de corrupción.



Terremoto en Ayacucho: GORE reporta 498 afectados, tres heridos y 83 viviendas dañadas



El Gobierno Regional de Ayacucho solicitará al Ejecutivo declarar en emergencia la provincia de Parinacochas.

El fuerte sismo de magnitud 7.2 registrado en la provincia de Parinacochas, Ayacucho, ha dejado hasta el momento 498 personas afectadas, tres heridos y daños en viviendas e infraestructura pública, según el reporte presentado por el Gobierno Regional de Ayacucho.

Desde la zona afectada, el gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Ocorima Núñez, informó que tres personas resultaron heridas tras el sismo y fueron trasladadas al Hospital de Apoyo de Coracora.

Los afectados recibieron atención médica en el establecimiento de salud y posteriormente fueron dados de alta. Las autoridades mantienen las labores de evaluación para determinar si existen más personas afectadas por el mo-

vimiento telúrico.

Las primeras evaluaciones realizadas en Parinacochas revelaron que 83 viviendas resultaron afectadas, mientras que otras seis fueron declaradas inhabitables debido a los daños ocasionados por el terremoto.

Asimismo, una vivienda quedó completamente destruida como consecuencia del fuerte movimiento sísmico.

El terremoto también ocasionó afectaciones en infraestructura destinada a brindar servicios públicos. Según el reporte preliminar del Gobierno Regional de Ayacucho, 21 instituciones educativas y 26 establecimientos de salud presentan algún nivel de daño.

Ante el impacto ocasionado por el sismo, el gobernador regional anunció que solicitará al Gobierno nacional la declaración de emergencia para la provincia de Parinacochas.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Para las Elecciones Regionales y Municipales 2026

ODPE San Martín publica lista definitiva de miembros de mesa

La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) San Martín, publicó la lista definitiva de miembros de mesa, entre titulares y suplentes, que tendrán la responsabilidad de conducir las mesas de sufragio durante las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026, programadas para el domingo 4 de octubre.

Si un ciudadano figura en la lista definitiva de miembros de mesa, pero no podrá ejercer esta función, deberá solicitar una excusa ante la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación de la relación correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Elecciones (LOE).

La jefa de la ODPE San Martín, Delcy Santillan Vara, indicó que el cargo de miembro de mesa es irrenunciable, salvo en los casos de notorio o grave impedimento físico o mental, necesidad de ausentarse del territorio de la República, pertenecer en actividad a las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú o al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, entre otros supuestos contemplados en el artículo 57 de la Ley Orgánica de Elecciones (LOE).

De acuerdo con el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la ONPE, tanto el trámite de excusa como el de justificación por inasistencia al cargo de miembro de

mesa tienen un costo de S/ 15.80. El pago puede realizarse en la sede central de la ONPE, en cualquier agencia del Banco de la Nación o a través de la plataforma digital Págalo.pe.

La solicitud puede presentarse a través de la mesa de partes virtual de la ONPE (<https://mesadepartesvirtual.onpe.gob.pe/#/>) o de forma presencial en la sede de la ODPE San Martín, ubicada en el Jr. Ricardo Palma n.º 833, Tarapoto, de lunes a viernes, de 8:30 a. m. a 5:30 p. m., y sábados de 8:30 a. m. a 1:00 p. m.

Los miembros de mesa, tanto titulares como suplentes deberán asistir a las jornadas nacionales de capacitación donde podrán practicar con materiales simi-



lares a los que utilizarán durante la jornada electoral. Estas actividades les permitirán familiarizarse con los procedimientos y funciones que

deberán cumplir el día de la elección.

Para las ERM 2026, la ODPE San Martín prevé instalar 818 me-

sas de sufragio en 103 locales de votación, donde están convocados a sufragar aproximadamente 237 695 electores hábiles.

Gobierno destinó 211 millones de soles para hacer efectivo este pago mediante una planilla adicional



Más de 400 000 docentes y auxiliares de educación recibirán a fines de agosto una bonificación extraordinaria de S/487, y para hacer efectivo este beneficio, que busca contribuir a la revalorización de su trabajo, el Gobierno ha asignado un monto que supera los 211 millones de soles.

Esta medida también está orientada a respaldar la labor de docentes y auxiliares de educación con el propósito de fortalecer su desempeño en las aulas y mejorar la calidad educativa, los logros de aprendizaje y la formación de los estudiantes.

La bonificación extraordinaria, autorizada mediante la Ley N.º 32732, se otorgará por

única vez a docentes y auxiliares de educación nombrados y contratados, comprendidos en la Ley de Reforma Magisterial, que laboran en instituciones públicas gestionadas por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior. Para recibir esta bonificación, el personal debe cumplir las condiciones establecidas en la norma, como haber estado registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de los Recursos Humanos del Sector Público al 31 de diciembre de 2024, y contar con registro activo en dicho aplicativo a la fecha de entrada en vigencia de la citada ley, es decir, al 20 de julio de 2026. Asimismo, debe tener vínculo laboral vigente al momento del pago.

El Ministerio de Educación viene realizando las acciones necesarias para hacer efectivo el pago a fines de agosto mediante una planilla complementaria. El pago estará a cargo de las direcciones regionales de Educación (DRE) y las unidades de gestión educativa local (UGEL), de acuerdo con las disposiciones establecidas para la implementación de este beneficio.

Con esta medida, el Gobierno busca fortalecer el desempeño del docente en las aulas, como parte de las acciones orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo, los logros de aprendizaje y la formación de los estudiantes.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Morales refuerza seguridad ante sus fiestas patronales con patrullajes y trabajo conjunto

Con el objetivo de garantizar la seguridad de vecinos y visitantes durante las fiestas patronales de Morales, se ha puesto en marcha un plan de contingencia que contempla acciones preventivas y patrullajes permanentes en distintos puntos del distrito.

Charles Perea Amasifuen, responsable de Seguridad Ciudadana de Morales, informó que el plan ha sido articulado con la Policía Nacional del Perú, juntas vecinales y rondas campesinas, con la finalidad de prevenir hechos delictivos y mantener el orden durante las celebraciones.

Según explicó, las acciones estarán orientadas principalmente a reducir casos de vandalismo, hurtos, robos y posibles hechos de pandillaje, considerando la

gran afluencia de visitantes que se espera durante las actividades patronales.

“Se están uniendo fuerzas con todos estos entes”, señaló Perea, quien aseguró que el trabajo coordinado busca brindar tranquilidad no solo durante las fiestas, sino también durante las próximas celebraciones de fin de año.

El responsable de Seguridad Ciudadana también hizo un llamado a los asistentes para que adopten medidas de prevención.

Recomendó a quienes acudan en sus vehículos dejarlos correctamente asegurados y, de ser posible, utilizar zonas de parqueo autorizadas o seguras.

Asimismo, exhortó a las personas que consu-

man bebidas alcohólicas a no conducir, debido al riesgo de provocar accidentes que puedan terminar en consecuencias graves o incluso pérdidas humanas.

Perea también recomendó a quienes opten por utilizar mototaxis durante la noche verificar que se trate de un servicio formal y que el conductor cuente con la documentación correspondiente, como licencia de conducir, SOAT y tarjeta de propiedad.

Advirtió que algunos conductores informales podrían aprovechar el movimiento nocturno de las fiestas para cometer actos ilícitos, situación que, según indicó, termina perjudicando la imagen de los mototaxistas que trabajan de manera formal y responsable.



Las autoridades de Morales esperan que la participación conjunta de la Policía, juntas vecinales,

rondas campesinas y Seguridad Ciudadana permita desarrollar las fiestas patronales en un

ambiente seguro y ordenado para la población y los visitantes.

India: joven cae de una colina y sus padres mueren al intentar salvarlo



Una tragedia familiar conmocionó a la ciudad de Chhatrapati Sambhajinagar, en Maharashtra, India, luego de que un jo-

ven de 18 años cayera desde una colina y sus padres murieran al intentar evitar que se precipitara.

El hecho ocurrió en la colina de Khavda, en el área de Tisgaon. De acuerdo con información policial, el joven llegó hasta el lugar

después de una discusión con sus padres relacionada con un teléfono celular.

Durante aproximadamente tres horas, el muchacho permaneció cerca del borde del precipicio. Sus padres, agentes policiales, bomberos y pobladores acudieron al lugar e intentaron convencerlo de alejarse de la zona de peligro.

Padre intentó sujetarlo

Alrededor de la 1 de la tarde, el padre se acercó al joven para intentar retirarlo del borde.

En ese momento, el muchacho cayó por la pendiente y el hombre perdió el equilibrio mientras intentaba sujetarlo, por lo que ambos terminaron cayendo. La madre se encontraba

cerca y presenció el accidente.

Según información policial citada por medios locales, posteriormente también cayó desde la zona escarpada.

Los tres integrantes de la familia murieron como consecuencia de las graves heridas provocadas por las caídas.

La discusión habría comenzado por un celular. Las primeras investigaciones apuntan a que el conflicto familiar habría comenzado por la compra de un teléfono móvil.

Según reportes policiales, el joven habría adquirido un iPhone y posterior-

mente solicitado dinero a sus padres para pagar las cuotas del dispositivo.

Tras el accidente, los equipos de emergencia recuperaron los cuerpos y los trasladaron para los procedimientos correspondientes.

La Policía inició una investigación para reconstruir la secuencia exacta de los hechos y determinar las circunstancias que llevaron a la muerte de los tres miembros de la familia.

El caso ha causado conmoción en la comunidad, debido a que las tres muertes ocurrieron durante el desesperado intento de los padres por evitar que su hijo cayera de la colina.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Ingeniero cuestiona a alcalde de San Antonio de Cumbaza tras poner primera piedra para ejecución de obra

El ingeniero civil Miller Pérez Tapia volvió a cuestionar el diseño del proyecto “Renovación de puente en el camino vecinal R-220974, tramo San Antonio – sector Las Viñas – Centro de Producción – sector Shapumbal”, correspondiente al CUI N.º 2671671, en el distrito de San Antonio de Cumbaza.

A través de un nuevo video, el profesional recorre el terreno y señala las que considera serias inconsistencias en el trazado de la vía contemplada en el proyecto. Según su explicación, el recorrido establecido en los documentos no coincidiría con las condiciones físicas del lugar ni con una vía existente.

Pérez Tapia sostiene que, en determinados puntos, el supuesto trazado atraviesa terrenos donde no existiría trocha, camino o acceso habilitado.

Además, cuestiona que el diseño tome en cuenta adecuadamente la topografía del sector y las condiciones necesarias para garantizar la funcionalidad de la futura carretera.

El ingeniero también ha señalado anteriormente sus observaciones ante la autoridad municipal.

De acuerdo con su versión, estas advertencias fueron comunicadas al alcalde de San Antonio, Roque Piña Amasifuen, desde el pasado 7 de agosto.

Uno de los principales cuestionamientos planteados por Pérez Tapia está relacionado con la existencia y calidad de los estudios técnicos que sustentan el trazado. El profesional considera necesario verificar en campo las mediciones, pendientes, características

del terreno y demás elementos que permitan determinar si el diseño responde realmente a las condiciones de la zona.

El video busca evidenciar, según el ingeniero, la diferencia entre el trazado plasmado en los documentos y la realidad encontrada durante el recorrido.

La controversia cobra mayor relevancia debido a que, según lo señalado por Pérez Tapia, la municipalidad mantendría su intención de iniciar la ejecución del proyecto el 24 de agosto, pese a las observaciones formuladas.

Ante estos cuestionamientos, queda pendiente conocer la posición oficial de la Municipalidad Distrital de San Antonio y de los responsables técnicos del proyecto respecto a las observaciones realizadas.



La principal interrogante es si el expediente y el trazado cuentan con todos los estudios técnicos necesarios y si estos fueron verificados directamente en campo antes de avanzar hacia la ejecución de la obra.

Mientras tanto, el video

difundido por el ingeniero Miller Pérez Tapia vuelve a poner bajo la lupa el proyecto del puente San Antonio de Cumbaza, una inversión pública que deberá demostrar que su diseño responde a criterios técnicos y a las necesidades reales de la población beneficiaria.

La ciudadanía espera que, antes de iniciar los trabajos, las autoridades aclaren las observaciones y garanticen que los recursos públicos sean utilizados en una obra técnicamente viable y funcional.

Policía Nacional inicia novenas por Santa Rosa de Lima y prepara celebración central en San Martín



La Policía Nacional del Perú, a través de la Región Policial San Martín, inició las actividades religiosas en

honor a Santa Rosa de Lima, patrona de la institución policial, con la primera novena conmemorati-

va que marca el inicio de las celebraciones programadas hasta el próximo 30 de agosto.

El jefe de la Región Policial San Martín, general PNP Wilson Villalobos Olortegui, informó que esta primera jornada estuvo organizada por la Comisaría de Morales, la Unidad de Carreteras, la División de Policía Comunitaria y la Unidad de Operaciones Tácticas Antidrogas.

Villalobos señaló que las actividades continuarán este viernes con una nueva novena a cargo de la Sanidad Policial, mientras que las demás unidades de la institución se sumarán progresivamente al programa religioso.

El jefe policial destacó que estas cele-

braciones representan una oportunidad para renovar la fe y recordar los valores que simboliza Santa Rosa de Lima, como la entrega, la vocación de servicio y el amor al prójimo.

“Eso nos inspira también a ser cada vez mejores policías y mejores personas”, sostuvo.

Como parte del programa, el 29 de agosto se desarrollará la tradicional verbena, mientras que el 30 de agosto se realizará la misa central y la procesión de Santa Rosa de Lima, con la participación del personal policial, autoridades y ciudadanía.

Posteriormente, se ha previsto una recepción conmemorativa.

Finalmente, el general Villalobos invitó a la población sanmartinense a participar de las novenas y demás actividades religiosas, destacando que la fe constituye también un respaldo espiritual para los agentes que diariamente cumplen un servicio considerado sacrificado y riesgoso. “Santa Rosa nos guía y nos ampara”: Policía inicia novenas y convoca a la ciudadanía a celebrar a su patrona.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Premier Galarreta: vamos a terminar con la puerta giratoria que permite la rápida liberación de delincuentes

Titular de la PCM expresó su respaldo a la Policía Nacional y anunció que se fortalecerán sus capacidades de inteligencia y contrainteligencia.

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, enfatizó que la actual gestión gubernamental impulsará, mediante la solicitud de facultades delegadas ante el Legislativo, la modificación de las normas penales que permiten la rápida liberación de delincuentes que cometen delitos con dolo y violencia.

“Esas normas permiten la famosa puerta giratoria que aprovechan los delincuentes, recursos que en realidad deberían aplicarse solo cuando no hay dolo ni violencia. Nos percatamos de la necesidad de corregir esto y por ello la propuesta forma parte del pedido de facultades”, indicó el jefe del gabinete ministerial.

En esa línea, el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) subrayó que esta modificación forma parte de un conjunto integral de normas destinadas a viabilizar, por ejemplo, operativos policiales efectivos en puntos focalizados contra extorsionadores que operan en motocicletas.

“Si hacemos esas grandes batidas, ¿qué hacemos con la puerta giratoria? Todo está amarrado y por eso se solicitarán las facultades, para hacer las capturas correspondientes, aplicar el tratamiento procesal penal adecuado y definir el destino de estas personas. Todo está articulado”, agregó.

Adicionalmente, el premier Galarreta expresó su respaldo a la Policía Nacional, e informó que se fortalecerán sus capacidades institucionales para actuar con labores de inteligencia y contrainteligencia, además de impulsar reformas para separar a los malos efectivos involucrados en delitos o infiltrados por el crimen organizado.

Gobierno de la presidenta Fujimori prioriza el trabajo por resultados. En otro momento, el jefe del gabinete subrayó que todos los funcionarios públicos, incluidos los que ocupan cargos de alta dirección nombrados o ratificados por el Ejecutivo, se encuentran bajo



una constante evaluación orientada a resultados.

“Independientemente de haber trabajado con un presidente anterior, lo cual no es delito, trabajar en el gobierno de la presidenta Fujimori es totalmente diferente y deberán adecuarse. Nuestra forma de

trabajo se basa en resultados y todos somos evaluados por la mandataria”, apuntó. El titular de la PCM también resaltó que la actual gestión se caracteriza por ser liderada por una jefa de Estado que da la cara a la población. “Contamos

con una presidenta que se comunica de forma constante con la sociedad. En el pasado, existía la costumbre de tener mandatarios que se escondían, lo que obligaba al premier a declarar de manera semanal. Nuestro estilo de trabajo es diferente”, manifestó.

Losa deportiva en Esperanza de Ojecillo registra 25 % de avance y beneficiará a la población

La Municipalidad Distrital de Shamboyacu ejecuta un proyecto valorizado en más de S/ 241 mil que contempla infraestructura para fútbol, vóley y básquet, además de iluminación y cobertura metálica.

La Municipalidad Distrital de Shamboyacu continúa con la ejecución del proyecto “Creación del Servicio de Espacios Públicos Urbanos en la Losa Deportiva de la localidad de Esperanza de Ojecillo”, obra que busca dotar a esta localidad de un espacio adecuado para la práctica deportiva, la recreación y la integración de las familias.

El proyecto, identificado con el CUI N.º 2660738, cuenta con una inversión de S/ 241,122.38 y actualmente registra un 25 % de avance físico, de acuerdo con la información proporcionada

por la comuna distrital. La obra contempla la construcción de una losa deportiva multi-deportiva destinada a la práctica de fútbol, vóley y básquet. Asimismo, incluye la implementación de una tribuna, sistema de iluminación LED, estructura metálica de cobertura y otras obras complementarias.

La infraestructura también está proyectada como un espacio de apoyo para las actividades educativas, permitiendo que los estudiantes de la localidad pue-

dan desarrollar prácticas deportivas y recreativas en condiciones más adecuadas y seguras. Con la ejecución del proyecto, la Municipalidad Distrital de Shamboyacu busca ampliar las alternativas para la práctica del deporte y fortalecer los espacios de encuentro comunitario en Esperanza de Ojecillo.

La obra forma parte de las acciones orientadas al mejoramiento de los espacios públicos y al fortalecimiento de la infraestructura destinada a la población, especialmente para niños, adolescentes y familias de la localidad.



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

I.E. Aníbal del Águila Guevara se corona campeón de la Copa Inter-UGEL Zona Sur

La Institución Educativa Aníbal del Águila Guevara de Saposoa se consagró campeona de la Copa Inter-UGEL Zona Sur, en la categoría de 12 años, luego de imponerse en un triangular disputado bajo la modalidad de todos contra todos.

En esta etapa, el representativo saposino se enfrentó a la I.E. Señor de los Milagros de Bellavista y a la I.E. Primaria de Campanilla, representante de la provincia de Mariscal Cáceres.

Dos victorias para alcanzar el título

En su primer encuentro, la I.E. Aníbal del Águila Guevara derrotó 1-0 a la representación de Bellavista, resultado que le permitió iniciar con ventaja su camino hacia el campeonato.

En el segundo compromiso, el equipo de Saposoa volvió a demostrar su buen nivel y se impuso por 2-0 ante la I.E. Primaria de Campanilla. Con estos resultados, el conjunto saposino sumó dos victorias y aseguró el primer lugar del triangular, obteniendo el título de campeón de la Copa Inter-UGEL Zona Sur en la categoría de 12 años. Orgullo para Saposoa. El campeonato representa un importante logro para los estudiantes de la institución educativa y pone en evidencia su talento, esfuerzo y dedicación dentro del campo de juego.

El triunfo también reconoce el trabajo de los docentes, entrenadores y de toda la comunidad educativa de la I.E. Aníbal del Águila Guevara, que acompañó al equipo durante esta competencia.



Morales refuerza vigilancia para frenar arrojo de basura en espacios públicos

La Municipalidad Distrital de Morales intensificará las acciones de vigilancia y control para evitar la acumulación de residuos sólidos en espacios públicos, informó el gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, Edson Ricardo Benítez Vela, durante una jornada de limpieza realizada en uno de los sectores afectados.

El funcionario explicó que la municipalidad viene realizando labores de limpieza periódicas, aproximadamente cada cuatro meses, además de campañas de sensibilización y patrullaje mediante el cuerpo de serenazgo. Sin embargo, sostuvo que estas acciones deben ser acompañadas por el compromiso de los vecinos para evitar que los espacios públicos vuelvan a convertirse en puntos de disposición ilegal de basura.

“Los espacios públicos son de todos y su cuidado no depende solamente de la municipalidad, sino también de la educación y conciencia de cada ciudadano”, señaló Benítez Vela.

El gerente indicó que se ha identificado incluso a personas procedentes de otros distritos que acuden a determinados sectores de Morales para arrojar residuos. Ante esta situación, anunció que se reforzará la presencia de serenazgo y de los fiscalizadores municipales, especialmente en los puntos considerados críticos.

Asimismo, precisó que se colocarán letreros informativos sobre las multas vigentes y se aplicarán las sanciones contempladas en la normativa municipal. Entre las medidas anunciadas figura el decomiso de las

unidades vehiculares utilizadas para arrojar residuos, además de la multa correspondiente.

Benítez Vela reconoció que quienes realizan estas prácticas suelen actuar durante la noche o la madrugada para evitar ser identificados, por lo que la municipalidad implementará estrategias de vigilancia para detectar a los responsables.

La autoridad municipal advirtió que la acumulación de basura no solo afecta el ornato, sino que también puede generar riesgos sanitarios debido a la aparición de roedores, insectos y otros vectores, además de favorecer la proliferación de plagas y posibles enfermedades.

En ese sentido, destacó que una de las prioridades de la actual gestión municipal es la recupera-



ción de los espacios públicos del distrito. Según informó, en la zona urbana se habría recuperado aproximadamente el 80 % de los espacios públicos que presentaban problemas relacionados con la presencia de residuos sólidos.

Finalmente, el gerente de

Servicios Municipales y Gestión Ambiental hizo un llamado a los vecinos para denunciar y evitar estas prácticas, recordando que mantener limpias las calles, áreas verdes y demás espacios públicos es una responsabilidad compartida entre autoridades y ciu-

dadanía.

“Queremos espacios limpios y saludables, y eso no depende únicamente de la autoridad de turno; depende también de la educación y la conciencia de cada uno de nosotros”, enfatizó.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

En la primera legislatura del congreso, diputada por SM plantea buscar justicia de APUS asesinados en la defensa de los bosques

La diputada por la región de San Martín, Jacqueline Tapullima Insapillo, en su primera participación en el pleno del congreso bilateral de la cámara de diputados hace de conocimiento y pide justicia al mismo tiempo en la defensa de la vida, del agua y de los bosques de la Amazonia peruana y por ende de la región San Martín. Su posición se ha visto reflejar en los demás parlamentarios, en el marco de la presentación del gabinete de ministros.

Además, fue muy claro y contundente al indicar del informe del primer ministro que al estado peruano lo han recibido de forma desordenada y con alta inseguridad, total fueron ellos mismos que de-

jaron en esa situación, con un pacto mafioso que gobernaron desde el año 2022, irresponsablemente quieren desligarse de las responsabilidades que deben asumir, demostrando una incapacidad de gobernar.

Finalmente Tapullima Insapillo, en su destaca participación que llamo la atención a muchos, dijo, “me siento muy preocupada ya que no existe ninguna propuesta concreta en la lucha contra la corrupción, sicariato, protección ambiental, justicia para los mártires que dieron su vida en defensa de los recursos naturales, necesitamos hechos y no palabras”



Más de 400 000 docentes y auxiliares recibirán bonificación extraordinaria de s/487 a fines de agosto

Más de 400 000 docentes y auxiliares de educación recibirán a fines de agosto una bonificación extraordinaria de S/487, y para hacer efectivo este beneficio, que busca contribuir a la revalorización de su trabajo, el Gobierno ha asignado un monto que supera los 211 millones de soles.

Esta medida también está orientada a respaldar la labor de docentes y auxiliares de educación con el propósito de fortalecer su desempeño en las aulas y mejorar la calidad educativa, los logros de aprendizaje y la formación de los estudiantes.

La bonificación extraordinaria, autorizada median-

te la Ley N.º 32732, se otorgará por única vez a docentes y auxiliares de educación nombrados y contratados, comprendidos en la Ley de Reforma Magisterial, que laboran en instituciones pública gestionadas por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior.

Para recibir esta bonificación, el personal debe cumplir las condiciones establecidas en la norma, como haber estado registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de los Recursos Humanos del Sector Público al 31 de diciembre de

2024, y contar con registro activo en dicho aplicativo a la fecha de entrada en vigencia de la citada ley, es decir, al 20 de julio de 2026. Asimismo, debe tener vínculo laboral vigente al momento del pago.

El Ministerio de Educación viene realizando las acciones necesarias para hacer efectivo el pago a fines de agosto mediante una planilla complementaria. El pago estará a cargo de las direcciones regionales de Educación (DRE) y las unidades de gestión educativa local (UGEL), de acuerdo con las disposiciones establecidas para la implementación de este beneficio.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL CÁCERES - JUANJUI
Sub Gerencia de Registro Civil
Jr. Grau N° 337-Plaza de Armas.

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 el código civil

HAGO SABER: Que ante el Señor alcalde: **ESTEBAN IRENE GARCIA**, Se Han presentado:

DON: **DICK CARDENAS ISUIZA**, natural de Juanjui Provincia de Mariscal Cáceres Región San Martín de 45 años de edad Identificado con DNI 41367488, estado civil **SOLTERO** con Domicilio Jr. Nicolás de Piérola s/n Barrio Micaela Bastidas Distrito de Juanjui Provincia de Mariscal Cáceres Región San Martín.

Y la **SRTA: YESSICA HUAMAN DIAZ**, natural de José Olaya Provincia de Cajamarca Región Amazonas de 25 años de edad Identificado con DNI: 77018931 estado civil **SOLTERA** con Domicilio Jr. Nicolás de Piérola s/n Barrio Micaela Bastidas del Distrito de Juanjui Provincia de Mariscal Cáceres Región San Martín

VAN: a Contraer Matrimonio Civil el día sábado 29 de Agosto del 2026 a horas: 03.00 pm

Lugar: Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres. -

LAS PERSONAS; que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a la Ley en el art. 253 del Código Civil vigente – Juanjui 21 de agosto del 2026- Tito Torres Tuesta –Registrador Civil de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres-Juanjui



Firmado digitalmente por:
TORRES TUESTA Tito FAU
20178880040 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/08/2026 15:44:03-0500

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

La Gran Saposoa queda lista para la gran final de la Copa Perú 2026

Todo quedó listo en el Estadio Municipal La Gran Saposoa para recibir la gran final de la Etapa Departamental de la Copa Perú 2026.

La Municipalidad Provincial de Huallaga realizó trabajos de poda y regado del césped con el objetivo de garantizar un campo de juego en óptimas condiciones para esta importante jornada deportiva.

El esperado encuentro se disputará este domingo 23 de agosto, desde las 3:00 de la tarde, y tendrá como protagonistas a Sport Huaja FC de El Dorado-Sisa y

Shanao FC de Lamas.

Ambos equipos llegan con la ilusión de conquistar el título departamental y conseguir el ansiado pase a la Etapa Nacional de la Copa Perú 2026, donde buscarán continuar su camino hacia el fútbol profesional.

Saposoa se prepara para una jornada decisiva

La Gran Saposoa volverá a ser escenario de una jornada trascendental para el fútbol sanmartinense, recibiendo a dos equipos que buscarán dejarlo todo en la

cancha para representar a la región en la siguiente fase del torneo. Los trabajos de mantenimiento realizados en el recinto deportivo buscan garantizar las mejores condiciones para el desarrollo del encuentro y fortalecer al estadio como uno de los principales escenarios deportivos de San Martín. La expectativa crece entre los aficionados, que se preparan para vivir una gran fiesta deportiva este domingo, cuando Sport Huaja FC y Shanao FC se enfrenten por el título departamental y el boleto a la Etapa Nacional de la Copa Perú 2026.



Saposoa: alertan por presunta afectación ambiental en la quebrada Mishquiyacu



Una situación que genera preocupación entre pobladores y usuarios de la vía hacia Santa Fe y Lima-tambo fue reportada en el sector Arizona, en Saposoa, donde se habría identifica-

do una zanja que desembocaría en la quebrada Mishquiyacu.

De acuerdo con la información proporcionada por pobladores, la descarga estaría presuntamente re-

lacionada con el nuevo Camal Municipal de Saposoa. Sin embargo, esta versión deberá ser confirmada mediante una inspección y evaluación técnica de las autoridades competentes.

Advierten malos olores

La presencia de la presunta descarga habría generado fuertes olores en la zona, además de preocupación entre los vecinos por una posible afectación de las condiciones ambientales y sanitarias de la quebrada, ante la eventual llegada de residuos o aguas residuales.

Frente a esta situación, se considera necesaria una intervención de los organismos competentes para determinar el origen y las característi-

cas de la descarga, así como verificar si existe algún impacto sobre el ecosistema y si las instalaciones cumplen con las disposiciones sanitarias y ambientales correspondientes. De confirmarse una afectación ambiental, las autoridades deberán disponer las medidas correctivas necesarias para evitar la continuidad de cualquier descarga contaminante y proteger la quebrada Mishquiyacu y su entorno.

Camal tuvo una inversión superior a S/ 4 millones. El caso permanece a la espera de

una evaluación oficial que permita esclarecer el origen de la descarga y determinar las responsabilidades que pudieran corresponder. Cabe señalar que el nuevo Camal Municipal de Saposoa fue construido por el Gobierno Regional de San Martín, con una inversión superior a los S/ 4 millones. La población espera que las autoridades realicen las verificaciones correspondientes y transparenten los resultados de las evaluaciones para determinar si existe o no una afectación ambiental en la quebrada Mishquiyacu.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Para las Elecciones Regionales y Municipales 2026 ODPE Mariscal Cáceres publica lista definitiva de miembros de mesa

La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Mariscal Cáceres, publicó la lista definitiva de miembros de mesa, entre titulares y suplentes, que tendrán la responsabilidad de conducir las mesas de sufragio durante las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026, programadas para el domingo 4 de octubre.

Si un ciudadano figura en la lista definitiva de miembros de mesa, pero no podrá ejercer esta función, deberá solicitar una excusa ante la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación de la relación correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Elecciones (LOE).

El jefe de la ODPE Mariscal Cáceres, Marlon Espíritu

Cabello, indicó que el cargo de miembro de mesa es irrenunciable, salvo en los casos de notorio o grave impedimento físico o mental, necesidad de ausentarse del territorio de la República, pertenecer en actividad a las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú o al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, entre otros supuestos contemplados en el artículo 57 de la Ley Orgánica de Elecciones (LOE).

De acuerdo con el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la ONPE, tanto el trámite de excusa como el de justificación por inasistencia al cargo de miembro de mesa tienen un costo de S/ 15.80. El pago puede realizarse en la sede central de la ONPE, en cualquier agencia del Banco de la Nación o a través de la pla-

taforma digital Págalo.pe.

La solicitud puede presentarse a través de la mesa de partes virtual de la ONPE (<https://mesadepartesvirtual.onpe.gob.pe/#/>) o de forma presencial en la sede de la ODPE Mariscal Cáceres, ubicada en el jirón Triunfo n.º 758, de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 3:00 p. m. a 6:00 p. m.

Los miembros de mesa, tanto titulares como suplentes deberán asistir a las jornadas nacionales de capacitación donde podrán practicar con materiales similares a los que utilizarán durante la jornada electoral. Estas actividades les permitirán familiarizarse con los procedimientos y funciones que deberán cumplir el día de la elección.

Para las ERM 2026, la ODPE Mariscal Cáceres



prevé instalar 684 mesas de sufragio en 86 locales de votación, donde están convocados a sufragar aproximadamente 196 928 electores hábiles.

Inician construcción del puente Shapumbal en San Antonio de Cumbaza

El alcalde de la municipalidad distrital de San Antonio de Cumbaza, provincia San Martín, Roque Piña Amasifuen, colocó la primera piedra de la construcción del puente vecinal Shapumbal, con un presupuesto de 772.182 mil soles, que beneficiará a productores agropecuarios del sector Las Viñas. El puente se empezará a construir a partir del próximo lunes 24 por un lapso de tres meses, el mismo tendrá 12 metros de longitud por 4 metros de ancho, 3 meses de ejecución a cargo de la empresa Faro Constructores, cuya infraestructura fortalecerá la conectividad del distrito viñero.

El alcalde, mencionó que el puente no solo será una obra de concreto en el tránsito, sino que será de gran utilidad para conectar los centros de producción del sector Shapumbal, que además fue un clamor de mucha población que viven en la zona y esperaban la obra por más de 30 años. Permitirá mejorar las condiciones de transitableidad y seguridad para los vecinos y productores, facilitando el acceso y contribuyendo al desarrollo de las actividades económicas de la zona. La obra, según refirió será inaugurada a mediados de diciembre próximo.



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

ODPE Moyobamba verifica locales de votación para las ERM 2026

La ONPE, a través de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Moyobamba inició las acciones de verificación de los 112 locales de votación que serán habilitados para las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026, en las provincias de Moyobamba, Rioja y Lamas, de la región San Martín. Esta actividad tiene como finalidad comprobar, con anticipación, que los locales seleccionados reúnan las condiciones necesarias para el normal desarrollo de la jornada electoral y la adecuada atención de electores, miembros de mesa, personeros y demás actores del proceso. Para ello, el personal de la ODPE realiza visitas a las instituciones educativas seleccionadas, donde verifica las condiciones de los ambientes y su accesibilidad, los servicios básicos de agua y energía eléctrica, así como los aspectos relacionados con la seguridad, los accesos, servicios higiénicos y cerco perimétrico. Asimismo, se inspecciona el estado de las aulas, considerando paredes, techos, pisos, puertas, ventanas, tomacorrientes, interruptores y luminarias. El jefe de la ODPE Mo-

yobamba, Juan Oscar Valencia Carpio, señaló que estas verificaciones permiten contar con información actualizada sobre las condiciones de los locales y realizar los ajustes necesarios antes de la jornada electoral del 4 de octubre. La ODPE Moyobamba tiene bajo su ámbito de responsabilidad las provincias de Moyobamba, Rioja y Lamas, donde se instalarán 1023 mesas de sufragio en 26 distritos y 32 centros poblados, para atender a 297 138 electores. Finalmente, la oficina descentralizada continuará con la verificación de los locales pro-



gramados y el desarrollo de las demás actividades previstas en el cronograma electoral, en coordinación con las instituciones involucradas en la organización y seguridad del proceso. (Jorge Canales)

Seis encapuchados armados asaltan presuntamente embarcación de remediación en el río Pastaza



Un nuevo hecho de inseguridad habría ocurrido en el río Pastaza, en la provincia Datem del Marañón. Seis sujetos encapuchados y aparentemente armados habrían irrumpido durante la madrugada en una embarcación perteneciente a una empresa dedicada a labores de remediación ambiental.

El asalto habría ocurrido alrededor de las 3:00 de la madrugada, cuando la embarcación se encontraba acodada cerca de la comunidad de Chingana, distrito de Andoas.

Según la información preliminar, los sujetos llegaron a bordo de un deslizador y sorprendieron a los trabajadores que se encontraban en la nave. Los habrían reducido y encerrado en uno de los camaros-

tes para luego apoderarse de una embarcación auxiliar y combustible.

Afortunadamente, no se reportaron trabajadores heridos durante el hecho. Tras conocerse el caso, efectivos de la Policía Nacional en San Lorenzo iniciaron las investigaciones para identificar y ubicar a los responsables. Las autoridades deberán determinar, además, las circunstancias en las que ocurrió el asalto y el destino de los bienes sustraídos.

El hecho vuelve a generar preocupación entre quienes desarrollan actividades en las zonas ribereñas del Pastaza, donde la seguridad de trabajadores y embarcaciones representa un desafío que requiere una respuesta oportuna de las autoridades. (Limber Tapullima Patow)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Reconstruyen hechos y usa registros de investigación contra banda criminal

Diligencias destinadas a esclarecer una investigación por presuntos delitos contra la tranquilidad y la paz pública, la Fiscalía realizó una reconstrucción de los hechos relacionados con un caso que involucra a varios investigados, entre ellos Edwin Kleyn Apeseguá Calva y otros. La investigación fiscal busca determinar las circunstancias en las que se produjeron los hechos y establecer, mediante elementos objetivos, la participación que habría correspondido a cada una de las personas investigadas. El caso comprende una presunta comisión de delitos contra la paz pública, en la modalidad de banda criminal, entre otros ilícitos, en agravio de Paulo César Díaz Jiménez y otras personas. Dentro de este proceso investigativo, uno de los elementos que cobra especial importancia es el registro audiovisual captado por las cámaras de Genios Televisión, ubicadas en el frontis de sus instalaciones, en el jirón Libertad con jirón Tumbes, en Moyobamba. La Fiscalía deberá determinar, a partir del conjunto de elementos obtenidos, las responsabilidades que correspondan conforme avance el proceso investigativo. (Jorge Canales)



Fiscalía solicita 8 años de cárcel para alcalde de Moyobamba al iniciar juicio por presunta corrupción

El Ministerio Público sostiene que Ernesto Peña Robalino habría recibido S/ 20,000 en dos entregas para intervenir en el destrabe de una obra vial. El juicio oral continuará el próximo 31 de agosto.

El Ministerio Público solicitó ocho años de pena privativa de la libertad para el alcalde provincial de Moyobamba, Ernesto Peña Robalino, al iniciarse el juicio oral en su contra por los presuntos delitos de cohecho pasivo impropio y tráfico de influencias agravado. El proceso también comprende al empresario Osmar Torres Díaz, acusado por delitos vinculados a presuntos actos de corrupción.

La audiencia se inició el jueves 20 de agosto ante el Primer Juzgado Penal Unipersonal de Moyobamba, en el marco de la acusación presentada por la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios.

Según la tesis fiscal, Peña Robalino habría recibido dos pagos de S/ 10,000 cada uno, que alcanzarían un total de S/ 20,000, con la finalidad de intervenir para facilitar el desarrollo de una obra vial ubicada en el jirón Trujillo.

De acuerdo con la acusación, el primer pago se habría realizado el 31 de diciembre de 2022, en la vivienda del entonces alcalde electo, antes de que asumiera oficialmente el cargo. La segunda entrega se habría producido entre el 11 y 13 de enero de 2023, al interior de un vehículo.

La Fiscalía sostiene que estos pagos habrían te-

nido como propósito que Peña Robalino ejerciera influencia sobre funcionarios municipales para destrabar la ejecución de la obra vial.

En el mismo proceso, el empresario Osmar Torres Díaz enfrenta acusaciones por cohecho activo genérico, instigación al tráfico de influencias y falsedad genérica. Según el Ministerio Público, habría entregado los presuntos sobornos mediante un intermediario relacionado con el alcalde.

Asimismo, la Fiscalía atribuye al empresario la presunta presentación fraudulenta de los currículums de dos ingenieras, quienes no habrían autorizado el uso de sus documentos,

con el objetivo de favorecer la participación en la licitación de la obra mencionada.

Durante la audiencia fueron expuestos los alegatos iniciales de las partes. Posteriormente, el Primer Juzgado Penal Unipersonal de Moyobam-

ba dispuso la suspensión de la sesión y fijó como nueva fecha el 31 de agosto, cuando está previsto que se inicie el interrogatorio de los peritos y testigos considerados relevantes para el esclarecimiento de los hechos.

El caso continuará su curso judicial mientras el Ministerio Público busca acreditar las imputaciones formuladas contra los acusados. La responsabilidad penal de ambos deberá ser determinada por el Poder Judicial mediante una sentencia.



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Alerta en Iquitos: video de presuntos sujetos armados genera preocupación por amenazas y cobro de cupos

Con una marcha y posterior plantón, dirigentes y pobladores de diversos sectores exigieron la ejecución del proyecto de electrificación rural que beneficiaría a 87 sectores ubicados en seis unidades productivas de seis distritos de las provincias de Rioja y Moyobamba.

El reclamo fue respaldado por líderes de las comunidades involucradas, quienes demandaron que las autoridades correspondientes adopten medidas concretas para garantizar la

ejecución del proyecto, considerado fundamental para mejorar las condiciones de vida y promover el desarrollo de las poblaciones rurales. Luis Villacorta Torres, presidente del Frente Unitario de los Pueblos del Perú, sede Rioja, informó que el proyecto está identificado con las partidas electrónicas N.º 11096428 y N.º 11185887, y cuenta con un valor referencial de S/ 1 millón 292 mil 787.33. Durante la movilización, los dirigentes expresaron su pre-

ocupación por la demora en la atención de esta iniciativa y solicitaron transparencia, seguimiento y una respuesta concreta de las autoridades responsables. Los representantes de los 87 sectores señalaron que continuarán organizándose y realizando acciones de protesta hasta obtener compromisos claros que permitan hacer realidad el proyecto de electrificación rural, considerado una necesidad prioritaria para las comunidades beneficiarias. (Jorge Canales)



PNP incauta celulares de lista negra de OSIPTEL con reporte de robados y clonados



Personal de la DIVINCRI PNP San Martín ejecutó un mega operativo orientado a combatir y erradicar la venta ilegal de equipos terminales móviles para fortalecer la seguridad ciudadana, en el cual encontraron teléfonos celulares robados y clonados que se vendían como nuevos en Tarapoto. El operativo se desarrolló de manera simultánea en dos locales dedicados a la reparación de celulares del perímetro del mercado el Huayco Tarapoto, como resultado en uno de estos locales se logró incautar 4 equipos celulares de alta y media gama de diferentes marcas, modelos y colores valorizados en aproximadamente 10,000 Soles.

Los equipos incautados estaban como reportados en la lista negra de OSIPTEL, los mismos que fueron trasladados a la DIVINCRI para continuar con las diligencias de Ley. En tanto, el responsable del taller donde se incautó los equipos quedó notificado para presentarse ante las instancias que correspondan cuando sea citado.

La Policía Nacional, comunicó sobre las intervenciones a la fiscalía penal de turno de Tarapoto. Dando cuenta además que estos operativos se realizarán de manera constante entre personal policial y otras autoridades comprometidas en combatir este tipo de actividades ilícitas, de esta forma fortalecer la seguridad ciudadana.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Fiscalía anticorrupción capacita a alumnos de educación para frenar la corrupción

Con la finalidad de fortalecer la lucha contra la corrupción desde la formación base de los profesionales, la fiscalía especializada en delitos de corrupción de funcionarios de la provincia Mariscal Cáceres–Juanjuí, inició un ciclo de charlas de capacitación y sensibilización orientadas a prevenir delitos contra la administración pública contra instituciones del Estado en su ámbito territorial. El primer evento de esta serie de actividades, impulsadas por el fiscal adjunto provincial Joe Christopher Collave Mantilla, tuvo lugar en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Gran Pajatén (Juanjuí). En esta jornada, los futuros docentes recibieron instrucción sobre integridad, transparencia y legalidad en la

función pública, reconociendo su rol fundamental como formadores de niños y adolescentes para evitar que se vean inmersos en delitos de corrupción en el futuro. Se abordaron temas críticos como la función principal del docente en la prevención de la corrupción y el análisis de la realidad sociocultural de la provincia Mariscal Cáceres como factor generador de actos ilícitos. Se profundizaron conceptos sobre el abuso de poder, peculado, cohecho y el uso indebido de bienes del Estado, exponiendo el marco normativo vigente, las graves consecuencias legales y las penas asociadas a estos delitos mediante ejemplos de hechos que configuran actos de corrupción.



Notaría Cisneros Olano

Rectificación de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi Notaría, ubicada en Jr. Augusto B. Leguía 356, Tarapoto, se presentó **Kiara Luana Muhay Izquierdo**, solicitando la Rectificación de Área, Linderos y Medidas perimétricas, del Predio Rústico ubicado en Zona de Expansión Urbana denominado "Hotel Restaurant", del Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número 11060144; del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto con un área a rectificar de 3 Has y 8278.36m, con los siguientes Linderos y Métricas Perimétricas.

NORTE: En una línea quebrada de dos tramos de izquierda a derecha paralela a la vía el primer tramo en línea recta con 63.24 ml, el segundo tramo dobla a la derecha en línea inclinada con 13.27 ml colinda con la Carr. a Bello Horizonte.

ESTE: En una línea quebrada de cinco tramos con dirección al fondo. El primer tramo con 40.92 ml., el segundo tramo dobla a la derecha en una línea ligeramente inclinada con 29.77 ml., el tercer tramo dobla a la izquierda en una línea ligeramente inclinada con 90.27 ml., el cuarto tramo dobla a la derecha en una línea ligeramente inclinada con 18.64 ml., el quinto tramo dobla a la derecha en línea ligeramente inclinada con 81.55 ml., estos tramos colindan con El Naranjal.

SUR: 132.11 ml colinda con U.C. 30369.

OESTE: En una línea quebrada de diecisiete tramos con dirección al fondo. El primer tramo con 48.23 ml., el segundo tramo dobla a la izquierda en una línea ligeramente inclinada con 44.03 ml., el tercer tramo dobla a la derecha en una línea ligeramente inclinada con 46.22 ml., el cuarto tramo dobla a la derecha en una línea ligeramente inclinada con 12.81 ml., el quinto tramo dobla a la izquierda en una línea ligeramente inclinada con 14.37 ml., el sexto tramo dobla a la derecha en línea inclinada con 10.62 ml., el séptimo tramo dobla a la izquierda en línea inclinada con 24.15 ml., estos tramos colindan con Hitalo., el octavo tramo dobla a la derecha en línea inclinada con 3.64 ml., el noveno tramo dobla a la izquierda en una línea ligeramente inclinada con 16.32 ml., el décimo tramo dobla a la izquierda en línea recta con dirección al fondo con 17.95 ml., el onceavo tramo dobla a la derecha en línea recta con 9.75 ml., el doceavo tramo dobla a la izquierda en línea recta con dirección al fondo con 32.42 ml., el treceavo tramo dobla a la izquierda en línea recta con 6.09 ml el catorceavo tramo dobla a la derecha en línea recta con 20.00 ml., el quinceavo tramo dobla a la derecha en línea recta con 10.00 ml., el dieciseisavo tramo dobla a la izquierda en una línea ligeramente inclinada con 36.84 ml., el diecisieteavo tramo dobla a la izquierda en línea inclinada con 30.62 ml., estos tramos colindan con Bello Horizonte.

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.



Ciudad de Tarapoto, 21 de agosto de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

Clasificados

RYD Inmobiliaria y Construcciones S.A.C

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Constructek Aceros y Concretos S.A.C.

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Amarillos Home S.A.C

Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Distrito de Juan Guerra.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 97172065

AVISO POR DÍA
S/ 2.00

OFICINA TARAPOTO

Jr. AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344
CEL. 950458812

Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C

Terrenos en Sector Shupishña – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Shupishña – Distrito de Tarapoto.
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 989554479

MS KREA S.A.C

Terrenos en Sector Las Palmas – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Las Palmas – Distrito de La Banda de Shilcayo.
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto
Informe al Teléfono: 950200618

3R Inmobiliaria S.A.C

Terrenos en Sector Cumbaza – Rumizapa.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Cumbaza – Rumizapa – Distrito de Lamas.
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 937579455-957377270

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Vaticano y los nuevos centros de poder: cuatro capitales que mueven fichas en América Latina

Roma, Dubái, Doha y Teherán representan modelos de influencia distintos que, a través de la diplomacia, la economía, la religión y la política, han dejado huella en la región.

América Latina se encuentra en medio de un escenario geopolítico cada vez más complejo, en el que distintos actores internacionales buscan ampliar su influencia mediante la diplomacia, las inversiones, el deporte, la religión y la política. En este tablero aparecen cuatro capitales con intereses y estrategias diferentes: Roma, Dubái, Doha y Teherán.

El análisis parte de una reflexión del filósofo alemán Friedrich Nietzsche, particularmente de su crítica a las instituciones y valores considerados eternos o sagrados. La idea central no cuestiona la fe de los creyentes, sino el papel que pueden desempeñar las instituciones religiosas y los Estados cuando utilizan elementos religiosos como instrumentos de poder.

Roma: diplomacia, religión e influencia

La Santa Sede constituye uno de los actores diplomáticos más antiguos del mundo. A través de sus relaciones internacionales y de sus representantes diplomáticos, conocidos como nuncios, participa en procesos de diálogo y mediación entre Estados.

Uno de los episodios más importantes de su intervención en América Latina ocurrió a finales de la década de 1970, cuando Argentina y Chile estuvieron al borde de una guerra por el conflicto del canal de Beagle. En diciembre de 1978, el papa Juan Pablo II intervino y envió al cardenal Antonio Samoré como representante especial para buscar una salida negociada.

El proceso de mediación contribuyó a evitar un enfrentamiento armado y desembocó posteriormente en el Tratado de Paz y Amistad entre Ar-

gentina y Chile de 1984, suscrito con la participación de la Santa Sede.

La intervención permitió alcanzar una solución pacífica, aunque también puso de manifiesto la capacidad diplomática de la institución religiosa para intervenir en asuntos que involucran directamente a dos Estados soberanos.

La Iglesia frente a los conflictos políticos

La influencia de Roma en América Latina también estuvo marcada por sus tensiones internas. Durante las décadas de 1960 y 1970 surgió con fuerza la teología de la liberación, corriente que puso especial énfasis en la pobreza, la desigualdad y la defensa de los sectores más vulnerables.

Uno de sus principales referentes fue monseñor Óscar Arnulfo Romero, arzobispo de San Salvador, asesinado el 24 de marzo de 1980 mientras celebraba misa. Romero fue canonizado por la Iglesia católica en 2018.

Sin embargo, algunos sectores de la Iglesia consideraron que determinadas expresiones de la teología de la liberación estaban demasiado vinculadas con el marxismo. Durante el pontificado de Juan Pablo II y bajo la influencia del entonces cardenal Joseph Ratzinger, se adoptaron medidas disciplinarias y doctrinales contra algunos de sus representantes.

Un episodio emblemático ocurrió en Managua, Nicaragua, en 1983, cuando Juan Pablo II reprendió públicamente al sacerdote Ernesto Cardenal, quien formaba parte del gobierno sandinista. Cardenal posteriormente



fue suspendido de sus funciones sacerdotales.

Del conflicto ideológico a la diplomacia contemporánea

Décadas después, el Vaticano volvió a desempeñar un papel relevante en la política latinoamericana. Durante el proceso de acercamiento entre Estados Unidos y Cuba, iniciado públicamente en 2014, el papa Francisco respaldó las negociaciones y envió cartas al entonces presidente estadounidense Barack Obama y al líder cubano Raúl Castro.

En Venezuela, en cambio, los esfuerzos de mediación promovidos por el Vaticano entre el gobierno de Nicolás Maduro y sectores de la oposición no consiguieron alcanzar un acuerdo político definitivo.

Estos episodios muestran una constante: la Santa Sede no cuenta con un ejército ni con

el peso económico de las grandes potencias, pero mantiene una capacidad diplomática basada en su presencia internacional, su tradición institucional y su autoridad religiosa.

El nuevo tablero internacional

La influencia sobre América Latina, sin embargo, ya no proviene exclusivamente de Washington, Europa o los organismos multilaterales. En las últimas décadas, países de Medio Oriente han incrementado su presencia económica, política y cultural en distintas partes del mundo.

Emiratos Árabes Unidos, Catar e Irán representan tres modelos muy diferentes entre sí y no constituyen un bloque homogéneo. Sus gobiernos mantienen intereses, alianzas y conflictos propios, además de posiciones distintas frente a las principales potencias mundiales.

Emiratos Árabes Unidos, con Dubái y Abu Dabi como principales centros económicos y políticos, ha expandido sus inversiones interna-

cionales y su presencia en sectores estratégicos. Catar, cuya capital es Doha, ha utilizado su enorme capacidad financiera y su diplomacia para aumentar su influencia internacional. Irán, con Teherán como centro político, proyecta su influencia principalmente mediante alianzas regionales, relaciones políticas y vínculos con determinados movimientos y gobiernos.

La presencia de estos países en América Latina debe entenderse, por tanto, desde una perspectiva económica y geopolítica y no como una supuesta acción conjunta basada exclusivamente en la religión.

Un continente convertido en escenario de competencia

El creciente interés internacional por América Latina responde a factores que van desde sus recursos naturales y mercados hasta su ubi-

cación estratégica y sus relaciones comerciales.

En este escenario, la diplomacia religiosa del Vaticano, las inversiones de los Estados del Golfo y la estrategia política de Irán forman parte de un panorama mucho más amplio de competencia por influencia.

La cuestión de fondo no es determinar quién controla el continente, sino comprender cómo diferentes actores internacionales intentan ganar espacios de influencia en América Latina y qué intereses existen detrás de cada movimiento.

La historia demuestra que la religión, la diplomacia, la economía y la política pueden cruzarse en momentos decisivos. El desafío para los países latinoamericanos consiste en preservar su autonomía y tomar decisiones soberanas frente a un escenario internacional donde cada vez participan más jugadores.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



**Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.**



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

**VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.**



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminafErrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 281- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

**TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.**

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



Empresa San Martín S.A.

RUC: 20531409478

**TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO**

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

**Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba -Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza**

OFICINA LAMAS

☎042 543166 📞 991124450

OFICINA TARAPOTO

☎042584361 📞 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

PNP desbarata a “Los Malditos del Grit” en SJM: banda sería facción del Tren de Aragua

La Policía Nacional del Perú detuvo en flagrancia a dos presuntos integrantes de la banda criminal “Los Malditos del Grit”, organización que, según las autoridades, sería una facción vinculada al Tren de Aragua.

La intervención se realizó durante un operativo conjunto entre la Comisaría de Zárate y la Dirección de Inteligencia de la PNP, en inmediaciones de la avenida Salvador Allende, en el distrito de San Juan de Miraflores.

La acción policial se produjo luego de que un ciudadano denunciara verbalmente que venía siendo víctima de amenazas y exigencias de pagos periódicos a cambio de no

atentar contra su vida.

Incautan arma, dinamita y droga

Los intervenidos fueron identificados como Lucio Roberto Jiménez Ochoa, alias “Nino”, de nacionalidad peruana, y Eduar Fernando Duarte Ortiz, alias “Chamo”, de nacionalidad colombiana.

Durante el registro personal y vehicular, los agentes encontraron una pistola con número de serie registrado, dos cartuchos de dinamita, dos teléfonos celulares y aproximadamente 100 gramos de marihuana.

También fue incautada una motocicleta negra de placa 5096-IC,

que, de acuerdo con la información policial, habría sido utilizada por los intervenidos para sus desplazamientos.

Los dos detenidos fueron trasladados a la dependencia policial para continuar con las diligencias correspondientes, en coordinación con el Ministerio Público.

Extorsionaban a transportistas y talleres

Según la Policía, “Los Malditos del Grit” tendrían como principal modalidad delictiva la extorsión a empresas de transporte formal e informal y propietarios de talleres de mecánica ubicados en la avenida Salvador Allende y zonas aledañas.



las a entregar dinero.

Las autoridades sostienen que, cuando las víctimas se negaban a pagar las sumas exigidas, los integrantes de la banda recurrían a amenazas y exhibición de armas de fuego para intimidarlas y obligar-

Asimismo, la organización estaría involucrada en la comercialización de sustancias ilícitas, actividad que presuntamente serviría para financiar otras acciones delictivas.

La Policía continúa con las investigaciones para determinar el grado de participación de los detenidos y establecer sus posibles vínculos con otras organizaciones criminales.

Hallan a bebé recién nacida abandonada entre matorrales cerca del puente Acho



Un hecho que ha causado indignación entre los vecinos del Rímac se registró cerca del puente Acho, donde una bebé recién nacida fue encontrada abandonada entre unos matorrales.

Los llantos de la menor alertaron a vecinos y transeúntes, quienes dieron aviso a las autoridades.

La bebé fue auxiliada y trasladada al

Centro Materno Infantil Rímac, donde recibió atención médica.

Según informó Libny More Huamán, titular de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Nor-

te, la pequeña tendría aproximadamente 24 horas de nacida al momento de ser encontrada.

Presentaba hipotermia e hipoglicemia

Los médicos determinaron que la bebé presentaba hipotermia e hipoglicemia, debido a las condiciones en las que fue encontrada y a que no habría recibido alimentación desde su nacimiento.

La especialista explicó que la ausencia de leche materna u otro alimento provocó una disminución de sus niveles de glucosa en la sangre.

Actualmente, la menor se encuentra estable y bajo el cuidado del personal de salud.

Además, representantes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), la Fiscalía y la Defensoría acudieron para coordinar las acciones de protección correspondientes.

MIMP asume protección de la menor. De acuerdo con el MIMP, la bebé fue identificada con el nombre de Milagros Martina y pasará a protección del Estado peruano.

La menor permanecerá en observación médica durante al menos 48 horas, mientras se evalúa su evolución y un posible traslado a un establecimiento de

mayor complejidad.

La Unidad de Protección Especial (UPE) continuará con las acciones necesarias para garantizar su protección integral.

Entre las medidas previstas se encuentra su traslado a un Centro de Acogida Residencial o a un programa de acogimiento familiar.

Las autoridades también deberán realizar las investigaciones correspondientes para determinar quién dejó a la recién nacida en la vía pública y establecer las responsabilidades del caso.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

“Es una vergüenza, casi nos matan”: Kevin Becerra denuncia falta de seguridad tras clasificación de Cienciano

El defensor de Cienciano, Kevin Becerra, expresó su indignación por los incidentes registrados tras la clasificación del conjunto cusqueño ante Botafogo en la Copa Sudamericana y cuestionó la falta de seguridad para proteger a los jugadores durante los enfrentamientos posteriores al partido.

“Es una vergüenza lo que pasó porque casi nos matan. Nosotros estábamos solos.

No había guardia, no había nada. Los guardias que tenían que protegernos a nosotros nos estaban pegando”, declaró el futbolista.

Becerra relató que la tensión se habría origi-

nado por la molestia del conjunto brasileño tras la eliminación y por una supuesta provocación desde la banca de Cienciano.

Pide sanciones y mayor seguridad

El defensor contó que uno de los integrantes de Botafogo se acercó al técnico del cuadro cusqueño y posteriormente lo habría golpeado.

“Decían que la banca nuestra se estaba burlando. Ahorita el profe no dijo nada. Lo fueron a encarar al profe, pero el profe estaba tranquilo.

Yo lo escuché que no dijo nada, pero uno fue a saludarlo y le me-

tió una piña. A ese tienen que sancionarlo”, afirmó.

El jugador también reconoció que Cienciano debe tomar precauciones para evitar que situaciones similares terminen perjudicando al equipo con expulsiones o sanciones en las siguientes fases del torneo. “Nosotros tenemos que ser más inteligentes porque ellos ya estaban eliminados y nosotros vamos a seguir jugando, y que me expulsen un jugador en esta instancia es muy complicado”, sostuvo. “Fuimos a la guerra sin armas”

Becerra consideró que la experiencia deja una enseñanza para los próximos compromisos internacionales



les y reclamó mejores medidas de seguridad.

“Son cosas para corregir y ya sabemos para la próxima que tenemos que traer a nuestra gente, porque si no fuimos a la guerra sin armas, sin nada”, manifestó.

Sobre el encuentro, el defensor destacó la concentración del equipo para

administrar la ventaja obtenida en el partido de ida y resaltó el esfuerzo defensivo que permitió asegurar la clasificación.

“Sacarla de la línea es como un gol para mí, lo festejé como un gol”, comentó Becerra, quien también destacó que el equipo supo controlar los momen-

tos de mayor presión. Finalmente, el futbolista se mostró optimista respecto al futuro de Cienciano en la Copa Sudamericana. “Este grupo está para soñar en grande, pero hay que ir paso a paso. Se viene un rival difícil, pero vamos para adelante sin perder la humildad”, señaló.

Duro castigo: Leandro Paredes recibe 10 partidos de suspensión por pelea en la final del Mundial 2026

La Comisión Disciplinaria de la FIFA impuso duras sanciones a jugadores y miembros de los cuerpos técnicos de Argentina y España por los incidentes registrados después de la final del Mundial 2026, en la que la selección española se consagró campeona tras vencer 1-0 a Argentina.

El castigo más severo recayó sobre Leandro Paredes, quien fue suspendido por 10 partidos y recibió una multa de 90 mil dólares. La sanción deberá cumplirse en los siguientes encuentros que dispute la selección argentina.

El defensor argentino Nahuel Molina recibió una suspensión de siete partidos y una multa de 90 mil dólares, mientras que Thiago Almada fue sancionado con un

encuentro y una multa de 30 mil dólares.

También fue castigado Roberto Ayala, integrante del cuerpo técnico de Lionel Scaloni, con tres partidos de suspensión y una multa de 30 mil dólares. Por parte de España, Gavi recibió una fecha de suspensión y una multa de 30 mil dólares.

¿Qué ocurrió tras la final?

Los incidentes se produjeron después del partido disputado en el MetLife Stadium, donde España derrotó 1-0 a Argentina con un gol de Ferran Torres durante la prórroga.

Según la FIFA, Paredes y Almada protagonizaron acciones antideportivas contra el español

Eric García. Gavi intervino para defender a su compañero y terminó derribado durante la disputa.

En otro incidente, Molina golpeó en el torso a Rodri Hernández mientras el español celebraba el título. Asimismo, Roberto Ayala fue señalado por golpear a Dani Olmo.

La FIFA había abierto un procedimiento disciplinario el pasado 29 de julio y señaló que tomó la decisión después de realizar un análisis de los hechos y de las pruebas correspondientes.

AFA recibe millonaria multa

La Asociación del Fútbol Argentino (AFA) también fue sancionada con una multa total de 321 mil dólares por diferentes infracciones cometi-



tidas durante el torneo.

Entre los motivos figuran el uso de una pancarta con un mensaje relacionado con las Islas Malvinas, conducta incorrecta del equipo, cánticos y gestos considerados discriminatorios y deficiencias relacionadas con el orden y la seguridad en los partidos.

Además, Argentina deberá disputar sus dos próximos partidos como local con el 50 % de restricción de espectadores.

La FIFA también dispuso que 100 mil dólares de la multa sean destinados a un plan de lucha contra la discriminación. Par-

te de la sanción quedó suspendida bajo un periodo probatorio.

Las suspensiones impuestas a los futbolistas y al integrante del cuerpo técnico deberán cumplirse en los próximos partidos oficiales de sus respectivas selecciones.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Colegio de Economistas lleva al TC ley de pensiones de S/3.500 para maestros

El Colegio de Economistas de Lima (CEL) presentó ante el Tribunal Constitucional una demanda contra la Ley 32581, que establece una pensión de S/3.500 para maestros cesantes y jubilados.

El gremio cuestiona que el Congreso haya aprobado el beneficio sin establecer una fuente permanente de financiamiento.

La demanda fue recibida por el Tribunal Constitucional el 20 de agosto de 2026 y sostiene que la aplicación de la norma tendría un importante impacto sobre las finanzas públicas.

Advierten millonario impacto fiscal

Según un análisis de la Dirección de Estudios Macrofiscales del Consejo Fiscal citado en la demanda, la aplicación de la ley representaría inicialmente un gasto pensionario de aproximadamente S/8.018 millones al año.

Sin embargo, el Colegio de Economistas advierte que esta cifra sería solo una estimación parcial, debido a que no contempla a los pensionistas del Sistema Privado de Pensiones, las nuevas generaciones de jubilados ni a otros posibles beneficiarios.

El costo podría aumentar aún más si las pensiones quedan vinculadas a la evolución de las remuneraciones de los docentes en actividad.

Bajo este escenario, el gremio estima que el gasto incremental anual podría pasar de unos S/8 mil millones a S/13.400 millones en cinco años.

Cuestionan aumento de pensiones

Entre los argumentos presentados ante el TC, el Colegio de Economistas sostiene que la norma rompe la relación entre los aportes realizados durante la vida laboral y el beneficio recibido al momento de la jubilación.

Como ejemplo, señala que un docente que actualmente podría recibir una pensión cercana a S/650 pasaría a percibir S/3.500, lo que representa un incremento aproximado del 438 %, sin que existan aportes adicionales que sustenten dicha diferencia.

El gremio también cuestiona que la ley no establezca una fuente específica de financiamiento y considera que podría vulnerar principios constitucionales relacionados con el equilibrio presupuestario, la sostenibilidad del sistema previsional y la prohibición de iniciativa de gasto por parte del Congreso.

Piden una nueva norma



ma para los maestros

El Colegio de Economistas solicita al Tribunal Constitucional declarar la inconstitucionalidad total de la Ley 32581.

Al mismo tiempo, plantea que se establezca una nueva norma que permita mejorar la situación de los maestros jubilados, pero sustentada en estudios actuariales, criterios claros de elegibilidad y una fuente permanente de financiamiento.

El gremio también advierte que la norma podría generar diferencias injustificadas frente a otros pensionistas del sistema público

cuyas pensiones no están vinculadas a los sueldos de los trabajadores activos.

Ahora corresponde al Tribunal Constitucional evaluar los argumentos presentados y determinar si la ley que establece la pensión de S/3.500 para maestros jubilados y cesantes se ajusta a la Constitución.

Gobierno observa ley que proponía sábados no laborables por motivos religiosos

En medio del debate nacional sobre la cantidad de feriados y días no laborables en el Perú, el Gobierno observó la autógrafo de ley que proponía establecer un sábado no laborable compensable para trabajadores del sector público y privado pertenecientes a confesiones religiosas que consideraran ese día como jornada de descanso o de guardar.

La observación fue remitida al Congreso el 19 de agosto de 2026, mediante un oficio suscrito por la presidenta de la República, Keiko Fujimori, y el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta.

¿Qué proponía la norma?

La autógrafo establecía que los trabajadores que profesaran una religión cuyo día sagrado fuera el sábado podrían dejar de laborar durante esa jornada, siempre que comunicaran su condición al empleador y presentaran una constancia emitida por la autoridad correspondiente de su confesión religiosa.

Las horas no trabajadas debían ser compensadas dentro de los 10 días naturales posteriores o en la oportunidad que estableciera el empleador.

Además, la propuesta declaraba nulos los acuerdos o decisiones laborales que generaran discriminación directa o indirecta por motivos religiosos.

Ejecutivo señala que ya existe protección

Uno de los principales argumentos del Gobierno para observar la iniciativa es que el Perú ya cuenta con normas que protegen el derecho de los trabajadores a guardar los días considerados sagrados por su religión.

El Ejecutivo recordó que la Ley N.º 29635, Ley de Libertad Religiosa, reconoce el derecho a conmemorar festividades y guardar el día de descanso considerado sagrado, procurando compatibilizar este derecho con las actividades de las empresas y entidades públicas.

Por ello, considera que la nueva ley generaría una "superposición normativa" y plantea que cualquier modificación se realice dentro del marco legal vigente.

Preocupación por la organización laboral

El Gobierno también advierte que la medida podría afectar la libertad de empresa y el poder de dirección de los empleadores, al obligarlos a reorganizar las jornadas de determinados trabajadores.

En el sector público, la preocupación está relacionada con la necesidad de garantizar que la modificación de horarios no perjudique la continuidad de los servicios que brindan las entidades estatales.

Asimismo, el Ejecutivo considera que una compensación semanal podría convertirse en una extensión habitual de la jornada laboral y trasladar al trabajador la carga material de ejercer su libertad religiosa.

Cuestionan acreditación de la confesión religiosa



do es el mecanismo para acreditar que un trabajador pertenece a una confesión cuyo día de descanso es el sábado.

El Gobierno señala que la autógrafo no establece con suficiente precisión cómo se verificará la validez de las constancias ni qué criterios deberán aplicarse para determinar qué autoridad religiosa está facultada para emitir las.

También cuestiona que el

beneficio estuviera vinculado únicamente al inicio de la relación laboral, pues podría dejar fuera a trabajadores que ya se encuentran laborando y que posteriormente necesitan ejercer este derecho.

La autógrafo queda ahora en manos del Congreso, que deberá evaluar las observaciones formuladas por el Ejecutivo y determinar si las acepta, modifica la propuesta o insiste en su aprobación.

Otro punto observado

ÁMBITO URBANO

OLVIDASTE TU MÓVIL?

Jugamos? Busca las palabras...

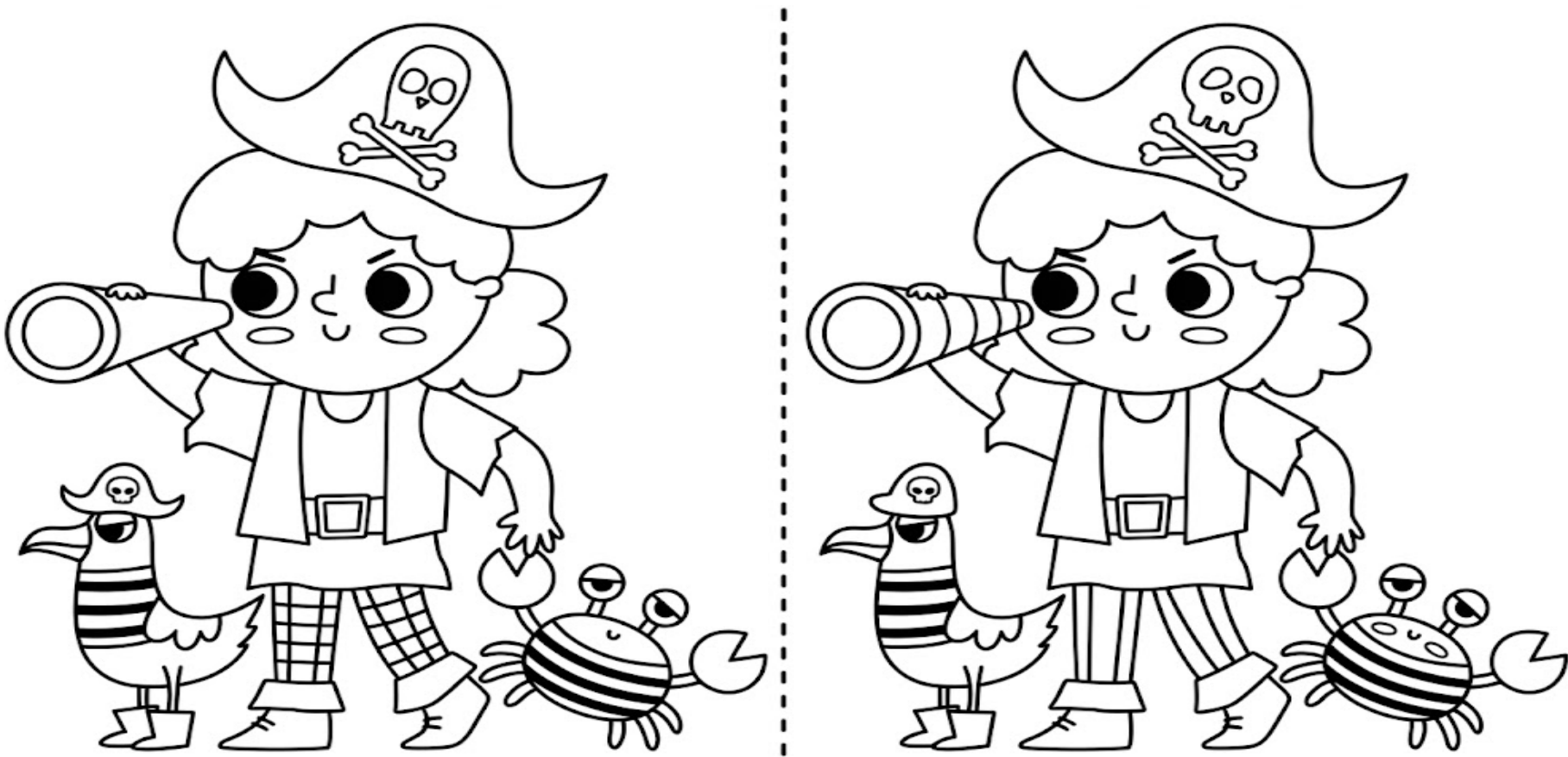
Q	C	O	L	O	N	I	A	W	F	P	G	A	D	N
B	L	L	Y	D	I	M	E	H	R	R	M	I	R	L
A	Y	L	L	C	N	N	E	T	I	C	F	N	A	G
Ñ	D	I	L	D	I	F	M	F	Z	D	U	C	H	A
E	S	P	V	E	A	H	O	A	J	N	O	P	S	E
R	G	E	P	T	P	T	C	Q	L	B	X	T	X	L
A	B	C	S	K	S	A	S	O	N	A	E	O	A	Q
E	G	A	Ú	J	U	Y	P	H	E	J	V	T	R	D
L	P	W	Y	P	V	I	X	A	E	V	F	A	O	B
R	M	I	O	O	M	A	R	M	S	I	V	M	B	T
V	U	B	U	P	L	A	C	E	P	F	V	R	O	O
G	E	R	Y	K	J	S	H	R	E	B	C	A	W	U
Y	F	Y	N	Ó	B	A	J	C	J	J	L	T	T	K
S	U	Q	O	C	F	C	B	H	O	L	T	V	W	O
P	G	C	P	Q	V	F	J	P	A	W	J	A	I	G

Bañera
Colonia
Espejo
Jabón
Pasta

Cepillo
Crema
Esponja
Lavabo
Peine

Champú
Ducha
Grifo
Papel
Toalla

Encuentra las diferencias



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Policía es atacado por la espalda con un cuchillo y abate a su agresor en Bogotá

La justicia turca acusa al primer ministro israelí y a otro ciudadano de varios delitos, entre ellos genocidio y crímenes contra la humanidad, en una investigación relacionada con la interceptación de activistas que transportaban ayuda humanitaria.

Turquía solicitó la emisión de una notificación roja internacional contra el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, y el ciudadano israelí Afek Moskovitch, en el marco de una investigación judicial por la intervención armada de una flotilla que trasladaba ayuda humanitaria hacia Gaza.

La medida fue anunciada por el ministro turco de Justicia, Akin Gurlek, quien señaló que el pedido fue remitido al Ministerio del Interior para activar el procedimiento de búsqueda y eventual arresto internacional.

La documentación correspondiente también fue enviada al Ministerio de Asuntos Exteriores.

Según el comunicado ofi-

cial, el caso es tramitado por la 11.ª Sala de lo Penal de Estambul, donde figuran 35 personas investigadas por su presunta participación en los hechos ocurridos en aguas internacionales.

Acusaciones contra Netanyahu

De acuerdo con la justicia turca, Netanyahu y Moskovitch enfrentan acusaciones por genocidio, crímenes contra la humanidad, privación de libertad, lesiones intencionales, tormento, daños a la propiedad, saqueo y secuestro de medios de transporte, entre otros cargos.

Las acusaciones están relacionadas con la intervención de la denomi-

nada Flota de la Resistencia Global, que tenía como objetivo transportar ayuda humanitaria a la población de Gaza, y con la posterior detención de activistas. El ministro Gurlek sostuvo que Turquía no considera que el gobierno de Netanyahu deba estar exento de rendir cuentas por las acciones atribuidas a sus autoridades. “No permitiremos que se encubran los crímenes cometidos en Gaza ni que los responsables se protejan con un escudo de impunidad”, afirmó el funcionario turco.

Turquía indicó que continuará utilizando los mecanismos previstos por su legislación y el derecho internacional para impulsar el proceso judicial y buscar que los responsables de los hechos investigados respondan ante la justicia.



Padre que asesinó a sus tres hijos con un rifle dijo que lo hizo “por Dios”



Nuevas imágenes difundidas por la Oficina del Sheriff del condado de Clermont, en Ohio, Estados Unidos, revelaron detalles del interrogatorio realizado a Chad Doerman, condenado por

el asesinato de sus tres hijos en junio de 2023.

Durante la declaración ante los detectives, Doerman afirmó que había cometido los crímenes “por

Dios” y relacionó sus acciones con una historia bíblica sobre un sacrificio.

Según su testimonio, había asistido a un servicio religioso el mismo día de los

asesinatos y posteriormente recordó un relato que su padre le había contado durante su infancia.

Los investigadores señalaron que las referencias realizadas por el condenado guardaban similitud con la historia bíblica de Abraham e Isaac, aunque Doerman no identificó directamente el pasaje.

“Por Dios”

Durante el interrogatorio, uno de los detectives le preguntó por qué había llevado a cabo los asesinatos.

Doerman respondió que, según su interpretación, Dios lo estaba poniendo a prueba y que debía hacerlo.

El condenado también manifestó que creía encontrarse en el infierno y expresó arrepentimiento por el sufrimiento que, según dijo, habían experimentado sus hijos.

Los investigadores intentaron reconstruir los hechos y determinar qué llevó al hombre a atacar a su propia familia.

Doerman también señaló que había buscado ayuda anteriormente debido a pensamientos que lo perturbaban.

Asesinó a sus tres hijos

Las víctimas fueron Chase, de 3 años; Hunter, de 4; y Clayton, de 7 años.

Los tres menores fueron asesinados en junio de 2023. Durante el mismo

episodio, Doerman también intentó atacar a otros integrantes de su familia.

El crimen causó conmoción en la comunidad de Clermont County.

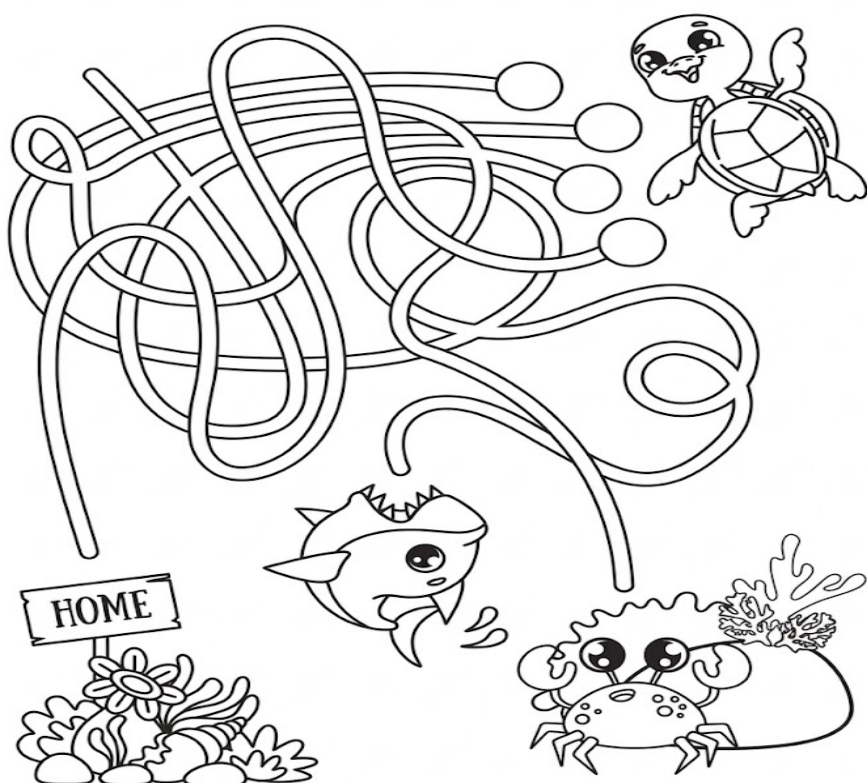
En agosto de 2024, Doerman se declaró culpable de tres cargos de asesinato y dos de agresión criminal, por lo que fue condenado a cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional, evitando así la pena de muerte.

La difusión de las nuevas imágenes volvió a poner el caso en el centro de la atención pública, debido a las declaraciones del propio condenado sobre las ideas religiosas que, según su versión, estuvieron relacionadas con el asesinato de sus hijos.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Laberinto

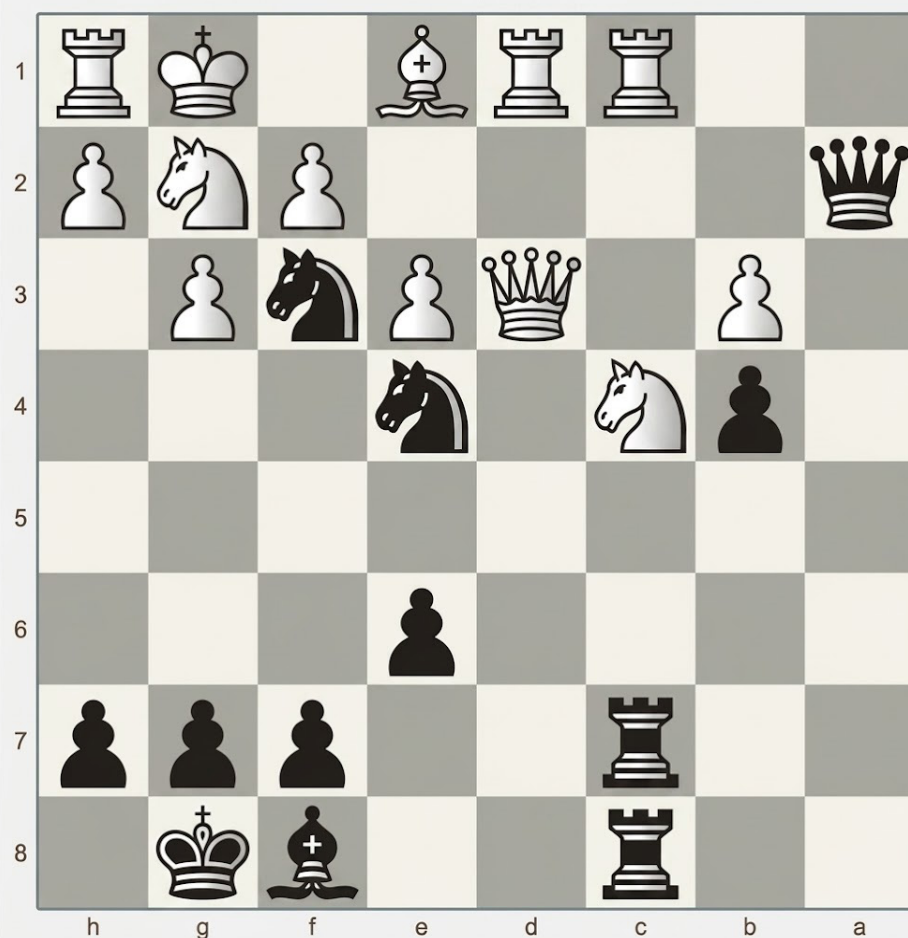
MAZE



Unir puntos



Ajedrez



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas.

3		4	6	1				5
7		8				3		6
			9		3	4		
8		7				5	1	
	2		7		5		4	
6				9	1			2
4	8		3	5	2			7
						9		
1		6			9	2	8	

Por: **Lily**

HORÓSCOPO DE HOY

Aries

Celebra las conexiones; amigos o colegas pueden traer buenas noticias.



Tauro

Actúa con decisión ante oportunidades que requieren respuestas rápidas; el Sol favorece lo material.



Géminis

Busca claridad y comunícate honestamente; el Sol entra en tu casa de hogar y familia.



Cáncer

Intensidad afectiva; enfócate en tu oficio y los pequeños progresos constantes.



Leo

Encuentra equilibrio entre responsabilidades; el Sol en tu casa de trabajo mejora la suerte financiera.



Virgo

Inicia tu temporada con protagonismo, claridad mental y nuevas oportunidades laborales.



Libra

El Sol entra en tu casa 12, potenciando la vida emocional pero requiriendo prudencia en lo material.



Escorpio

No te aisles; busca apoyo práctico si te sientes preocupado por finanzas o seguridad.



Sagitario

Planifica tu siguiente movimiento pensando en grande pero con realismo.



Capricornio

Celebra la finalización de capítulos importantes; compenetración con la pareja.



Acuario

No te centres en lo negativo; pueden surgir diferencias de criterio con la pareja.



Piscis

Protege lo que has construido; el Sol en tu casa 7 favorece uniones y éxito social.



Diario
HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Megaoperativo en Las Malvinas deja más de S/ 2 millones en mercadería incautada

150 policías intervinieron 23 stands y decomisaron 1,025 celulares, chips y diversos accesorios de presunta procedencia ilícita. Tres personas fueron detenidas en flagrancia.

Un megaoperativo ejecutado por la Policía Nacional del Perú permitió intervenir de manera simultánea 23 stands ubicados en el centro comercial Mesa Redonda, en la cuadra 4 de la avenida Argentina, en el Cercado de Lima.

La acción estuvo a cargo de la Policía Fiscal y contó con la participación de 150 efectivos.

Durante el operativo, los agentes ingresaron a establecimientos que, según la información policial, eran utilizados para almacenar y comercializar celulares, chips y accesorios de presunta procedencia ilícita.

Como resultado de la intervención, fueron incautados 1,025 teléfonos celulares, además de chips, sacos con diversos accesorios y productos como AirPods, audífonos, cargadores y protectores para celulares que presentaban marcas e imágenes protegidas.

El valor de toda la mercadería decomisada supera los S/ 2 millones.

Tres detenidos

La Policía reportó además la detención en flagrancia de tres personas, identificadas con las iniciales J.P.A.G. (22), C.J.H.C. (55) y L.C.C. (46), quienes

quedaron a disposición de las autoridades competentes para las investigaciones correspondientes.

Los intervenidos serán investigados por los presuntos delitos contra el patrimonio, en la modalidad de receptación, así como por delitos contra la propiedad industrial e intelectual.

Las autoridades continuarán con las diligencias para determinar la procedencia de los equipos y accesorios incautados, así como establecer la posible responsabilidad de otras personas vinculadas a la comercialización de esta mercadería.



Ataque armado en Ate deja heridos a mototaxista y transeúnte

Dos sujetos a bordo de una motocicleta interceptaron al transportista y dispararon varias veces. Un peatón fue alcanzado por una bala perdida.



Un mototaxista y un transeúnte resultaron heridos durante un ataque armado registrado en las últimas horas en la avenida José Carlos Mariátegui, en el distrito de Ate, al este de Lima.

De acuerdo con fuentes policiales, el transportista se desplazaba por la zona cuando fue interceptado por dos sujetos armados que se movilizaban en una motocicleta.

Uno de ellos sacó un arma de fuego y disparó varias veces contra el mototaxista.

El conductor intentó escapar en dirección a la calle Perú; sin embargo, los atacantes lo siguie-

ron y volvieron a dispararle antes de huir con rumbo desconocido.

Peatón fue alcanzado por una bala

Durante el tiroteo, el mototaxista resultó herido, mientras que un transeúnte fue alcanzado por una bala perdida.

Ambos fueron trasladados de emergencia al Hospital de Lima Este-Vitarte.

El transportista fue identificado como Edwin Rolando Ramos, de 46 años. En tanto, el peatón responde al nombre de José Alberto Solís Cisneros, quien sufrió una lesión a la altura del tobillo. Según la información disponible, su vida

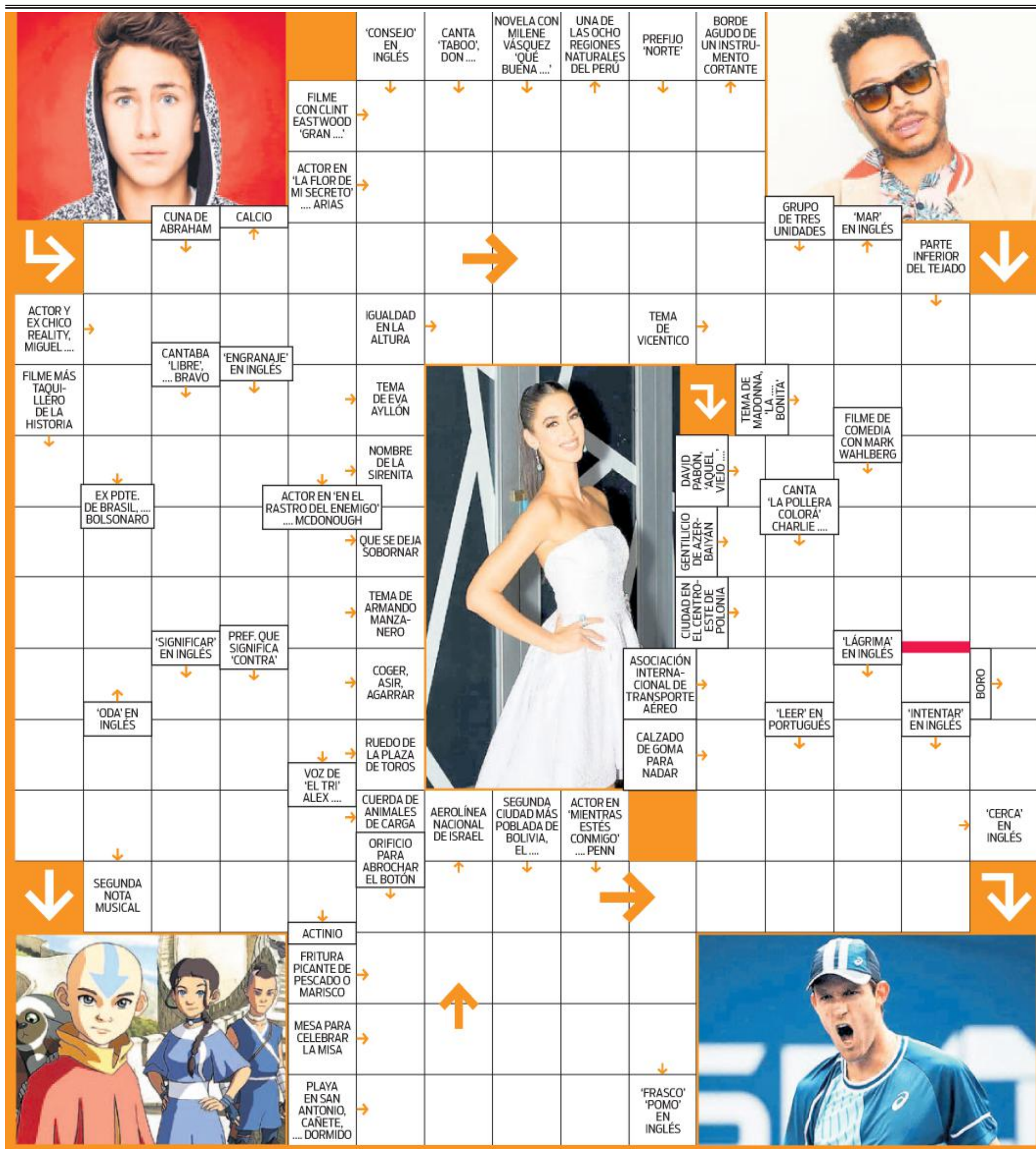
no estaría en peligro. Agentes de la Policía Nacional llegaron al lugar y acordonaron la zona para recoger evidencias y realizar las investigaciones correspondientes.

No descartan cobro de cupos

Las autoridades no descartan que el ataque contra el mototaxista esté relacionado con un posible cobro de cupos. Sin embargo, esta hipótesis deberá ser confirmada o descartada durante las investigaciones.

La Policía continúa con las diligencias para identificar y ubicar a los responsables del ataque.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”





Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.

Luis Enrique Cisneros Olano.

Abogado – Notario.

Fedatario Juramentado con Especialización en Informática

Rumbo a la Digitalización Notarial

Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. OSCAR ESCATE CABREL

**PROGRAMA
EXCLUSIVO DE:**



VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

Diario

HIY